

XVI
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS
PRIMERA SESIÓN
4-29 DE OCTUBRE 2023 CIUDAD DEL VATICANO



UNA IGLESIA SINODAL EN MISIÓN

INFORME DE SÍNTESIS



INTRODUCCIÓN

Queridas hermanas, queridos hermanos:

“Todos nosotros hemos sido bautizados por el Espíritu Santo para formar un solo cuerpo” (*1 Cor 12,13*). Es la experiencia, llena de gratitud, que hemos realizado en esta Primera Sesión de la Asamblea sinodal, celebrada del 4 al 28 de octubre del 2023, sobre el tema “Por una Iglesia Sinodal: comunión, participación y misión. Por la gracia común del Bautismo, hemos podido vivir juntos, con un corazón y una sola alma, no obstante, la diversidad de proveniencia, lenguas y culturas. Como en un coro, hemos buscado cantar con variedad de voces y en la unidad de nuestros corazones. El Espíritu Santo nos ha concedido experimentar la armonía que solo Él puede originar: una armonía que es don y testimonio en un mundo herido y dividido.

Nuestra Asamblea se ha desarrollado en un mundo arrasado por nuevas guerras, con el absurdo drama de innumerables víctimas. El grito de los pobres, de quienes se ven obligados a emigrar, de quienes sufren las devastadoras consecuencias del cambio climático ha resonado entre nosotros, no solo a través de los medios de comunicación, sino a través de la voz de muchos, personalmente, con sus familias y con sus propios pueblos inmersos en estos trágicos acontecimientos. En todo momento, los hemos tenido a todos en el corazón y en la plegaria, preguntándonos en qué modo pueden nuestras Iglesias favorecer caminos de reconciliación, de esperanza, de justicia y de paz.

Nuestro encuentro se ha desarrollado en Roma, junto al sucesor de Pedro, que nos ha confirmado en la fe y nos ha lanzado a ser audaces en la misión. Ha sido una gracia comenzar el camino de estos días con una celebración ecuménica, en la que hemos visto orar junto al Papa, en la tumba de San Pedro, a las cabezas y a los representantes de las otras confesiones religiosas: la unidad que fermenta silenciosa dentro de la Iglesia de Dios; lo vemos con nuestros ojos y, llenos de alegría, os transmitimos este testimonio. “qué hermoso y qué alegre es que los hermanos vivan unidos” (*Sal 133,1*).

Porque así lo ha querido el Santo Padre, la Asamblea ha visto reunirse junto a los obispos a otros miembros del Pueblo de Dios. Los Obispos, unidos entre sí y con el Obispo de Roma, han manifestado la Iglesia como comunión de Iglesias. Laicos y laicas, religiosos y religiosas, diáconos y presbíteros junto a los Obispos, han sido testimonio de un proceso que pretende comprometer a toda la Iglesia y a todos en la Iglesia. Nos han recordado que la Asamblea no es un acontecimiento aislado, sino parte integrante y paso necesario en el proceso sinodal. En la multiplicidad de intervenciones y en la pluralidad de posiciones ha resonado la experiencia de una Iglesia que está aprendiendo el estilo de la sinodalidad buscando las formas más apropiadas para hacerla realidad.

Hace ya más de dos años que iniciamos el camino que nos ha llevado a esta Sesión. Después de la apertura del proceso sinodal, el 9 de octubre del 2021, todas las Iglesias, si bien a diverso ritmo, se comprometieron en un proceso de escucha que ha tenido la fase diocesana, la nacional y la continental, cuyos resultados quedaron reflejados en los respectivos documentos. Con esta Sesión se ha abierto la fase en la que la Iglesia entera acoge los frutos de esta consulta, para discernir, en la oración y el diálogo, los caminos que el Espíritu nos pide que recorramos. Esta fase durará hasta el mes de octubre del 2024, cuando la segunda Sesión llevará a término el propio trabajo, presentándolo al Santo Padre.

Todo un camino, arraigado en la Tradición de la Iglesia, que se está desarrollando a la luz del magisterio conciliar. El Concilio Vaticano II, fue, de hecho, como una semilla sembrada en el campo del mundo y de la Iglesia. La vida cotidiana de los creyentes, la experiencia de las Iglesias de otro pueblo y cultura, los múltiples testimonios de santidad, la reflexión de los teólogos... han sido en terrero en el que el Concilio fue sembrado y ha crecido. El Sínodo 2023-2024 continúa nutriéndose de la energía de aquella semilla, intentando desarrollar sus potencialidades. El camino sinodal está, de hecho, poniendo en práctica, lo que el Concilio nos enseñó acerca de la Iglesia como Misterio y

Pueblo de Dios, llamado a la santidad. Lo que da valor a la aportación de todos los bautizados, desde la variedad de sus vocaciones, a una mejor comprensión y práctica del Evangelio. En este sentido constituye un verdadero acto de una ulterior recepción del Concilio, que prolonga su inspiración y vuelve a lanza en el mundo de hoy su fuerza profética.

Después de un mes de trabajo, el Señor nos llama ahora a volver a nuestras Iglesias, para transmitir a todos vosotros los frutos de nuestro trabajo, para continuar, juntos, el camino. En roma estábamos solamente algunos, pero el sentido del camino sinodal iniciado por el Santo Padre es el de involucrar a todos los bautizados. Deseamos ardientemente que esto se cumpla y queremos comprometernos a hacerlo posible. En esta *Relación de síntesis* recogemos los principales elementos que han salido en el diálogo, en la oración y en los diferentes puntos de vista que han caracterizado estos días. Nuestros informes personales enriquecerán esta síntesis con el todo de la experiencia vivida, que ningún escrito puede sustituir. Así podemos daros testimonio de lo rico que han sido los momentos de silencio y de escucha, del compartir y de la oración. Compartiremos también que no es fácil escuchar ideas diferentes, sin caer rápido en la tentación de rebatirlas; ofrecer la propia aportación como un don para los otros y no como una certeza absoluta. Pero la gracia del Señor nos ha llevado a hacerlo, a pesar de nuestras limitaciones y, para nosotros ha sido ésta una verdadera experiencia de sinodalidad, la hemos comprendido mejor y nos hemos dado cuenta de su valor.

De hecho, hemos comprendido que caminar juntos como bautizados, desde la diversidad de carismas, de vocaciones, de ministerios, es importante no sólo para nuestras comunidades, sino también para el mundo. La fraternidad es, de hecho, como una lámpara, que no debe meterse debajo del celmín, sino sobre el candelero, para que dé luz a toda la casa (cfr., Mt 5,15). Más que nunca, el mundo necesita hoy de este testimonio, Como discípulos de Jesús, no podemos sustraernos a la tarea de manifestar y transmitir a la humanidad herida el amor y la ternura de Dios

Los trabajos de esta sesión se han desarrollado siguiendo la trayectoria del *Instrumentum laboris*, que nos invitaba a reflexionar sobre los signos característicos de una Iglesia Sinodal y sobre las dinámicas de comunión, misión y participación que la caracterizan. La discusión sobre las propuestas ha confirmado la bondad del sistema complejo del trazado. Hemos podido entrar en el meollo de las cuestiones, identificar los tiempos necesarios para profundizarlas, avanzar en un primer núcleo de propuestas. A la luz de los pasos ya dados, la *Relación de Síntesis* no retoma o reitera todos los contenidos del *Instrumentum laboris*, sino que relanza los tenidos como prioritarios. La *Relación de síntesis* de ninguna manera es un documento final, sino un instrumento al servicio del discernimiento que deberá continuar todavía.

El texto está estructurado en tres partes. La primera describe “*el rostro de la Iglesia sinodal*”, presentando los principios teológicos que iluminan y dan base a la sinodalidad. En esta parte el estilo de la sinodalidad aparece como un modo de hacer y de obrar en la fe que nace de la contemplación de la Trinidad y valora la unidad y la variedad como riqueza eclesial. La segunda aparte, titulada “*Todos discípulos, todos misioneros*” trata de todos los que están involucrados en la vida y la misión de la Iglesia y de las relaciones entre ellos. En esta parte, la sinodalidad se presenta principalmente como camino conjunto del Pueblo de Dios y como fecundo diálogo de los carismas y ministerios, al servicio del acontecimiento del Reino. La tercera parte se titula: “*tejer lazos, construir comunidad*”. En ella, la sinodalidad aparece principalmente como un conjunto de procesos y una red de organismos que sirven al intercambio entre las Iglesias y al diálogo con el mundo.

En cada una de las tres partes, cada capítulo recoge las *convergencias*, las *cuestiones que afrontar* y las *propuestas surgidas del diálogo*. Las *convergencias* identifican los puntos firmes a los que puede mirar la reflexión: son como un mapa que permite orientarse en el camino y no equivocarse la senda. Las *cuestiones que afrontar* recoge los puntos sobre los que hemos reconocido la necesidad de continuar su profundización teológica, pastoral y canónica: son como los cruces sobre los que es necesario pararse, para comprender mejor la dirección que hay que tomar. Las *propuestas* indican, en

cambio, posibles pistas: algunas son sugeridas, otras recomendadas, otras, sin embargo, requeridas con mayor fuerza y determinación.

En los próximos meses, las Conferencias Episcopales y las Estructuras Jerárquicas de las Iglesias Orientales Católicas, haciendo de conexión, entre las Iglesia locales y la Secretaría General del Sínodo, tendrán un papel importante en el desarrollo de la reflexión. A partir de las convergencias a las que se llegue, están llamadas a concentrarse sobre las propuestas más relevantes y más urgentes, favoreciendo su profundización teológica y pastoral e indicando las implicaciones canónicas.

Llevamos en el corazón el deseo, apoyado en la esperanza, de que el clima de escucha y de diálogo sincero que hemos experimentado en estos días de trabajo común en Roma, se irradie en nuestras comunidades y en todo el mundo, al servicio del crecimiento de la buena semilla del Reino de Dios.



PARTE I

EL ROSTRO DE LA IGLESIA SINODAL



1. La sinodalidad: experiencia y comprensión

Convergencias

- a) Hemos acogido la invitación a reconocer con nueva consciencia la dimensión sinodal de la Iglesia. Prácticas sinodales están atestiguadas en el Nuevo Testamento y en la Iglesia de los orígenes. Sucesivamente fueron tomando formas históricas particulares en las diversas Iglesias y tradiciones cristianas. El Concilio Vaticano II las “actualizó” y el Papa Francisco anima a la Iglesia a renovarlas aún. En este proceso se sitúa también el Sínodo 2021.-2024. A través de él, al Santo Pueblo de Dios ha descubierto de un modo sinodal de orar, escuchar y hablar, enraizado en la Palabra de Dios, entretejido de momentos de encuentro en la alegría y, a veces, también en la fatiga, conduce a una más profunda convicción de que somos todos hermanos y hermanas en Cristo. Un fruto inestimable es la acrecentada consciencia de nuestra identidad de Pueblo fiel de Dios, en cuyo interior cada uno es portador de la dignidad derivada del Bautismo y está llamado a la corresponsabilidad en la común misión de evangelización.
- b) Este proceso ha renovado nuestra experiencia y nuestro deseo de una Iglesia que sea casa y familia de Dios. Justo a esta experiencia y a este deseo de una Iglesia más cercana a las personas, menos burocrática, más relacional han sido asociados los términos de “sinodalidad” y “sinodal”, ofreciéndonos una primera comprensión que necesita encontrar una mejor precisión. Es la Iglesia que los jóvenes habían declarado que deseaban, ya en el 2018, con ocasión del sínodo que se dedicó a ellos.
- c) El modo mismo en el que la Asamblea se ha desarrollado, a partir de la disposición de las personas, sentadas en pequeños grupos en mesas redondas en el Aula Pablo VI, comparable a la imagen bíblica del banquete de bodas (*Ap. 19,9*) es emblema de una Iglesia sinodal e imagen de la Eucaristía, fuente y culmen de la sinodalidad, con la Palabra de Dios en el centro. Y en su interior, culturas, lenguas, ritos, modos de pensar y realidades diversas pueden involucrarse juntas y fructuosamente en una búsqueda sincera bajo la guía del Espíritu.
- d) Con nosotros estaban presentes hermanas y hermanos de pueblos, víctimas de la guerra, del martirio de la persecución y del hambre. La situación estos pueblos, a los que, con frecuencia, les ha sido imposible participar en el proceso sinodal, ha entrado en nuestros intercambios y en nuestra oración, nutriendo el sentido de comunión con ellos y nuestra determinación a ser constructores de paz.
- e) Con frecuencia, la Asamblea ha hablado de esperanza, sanación, reconciliación y la restauración de la confianza entre los muchos dones que el Espíritu ha derramado sobre la Iglesia en este proceso sinodal. La apertura a la escucha y al acompañamiento de todos, incluidos aquellos que han sufrido abusos y heridas en la Iglesia, ha hecho visibles a muchos que por largo tiempo se han sentido invisibles. Tenemos todavía que recorrer un largo camino hacia la reconciliación y la justicia, que exige afrontar las condiciones estructurales que han permitido tales abusos y realizar gestos concretos de penitencia.
- f) Sabemos que “sinodalidad” es un término desconocido por muchos miembros del Pueblo de Dios, y que, en algunos, suscita confusión y preocupaciones. Entre los temores, está el que sea cambiada la enseñanza de la Iglesia, alejándonos de la fe apostólica de nuestros padres y traicionando las esperanzas de quienes, todavía hoy, tienen hambre y sed de Dios. Sin embargo, estamos convencidos de que la sinodalidad es una expresión del dinamismo de la Tradición viva.
- g) Sin desestimar el valor la de democracia representativa, el Papa Francisco responde a las preocupaciones de algunos de que el Sínodo pueda convertirse en un órgano de deliberación a mayoría, privado de su carácter eclesial y espiritual, poniendo en riesgo la naturaleza jerárquica de la Iglesia. Algunos temen ser obligados a cambiar; otros temen que no cambiará nada y que habrá poca valentía para moverse al ritmo de la tradición viva. Algunas perplejidades y

oposiciones esconden también el miedo de perder el poder o los privilegios que de él se derivan. En todo caso, en todos los contextos culturales, el término “sinodal” y “sinodalidad” indican un modo de ser Iglesia que articula comunión, misión y participación. Un ejemplo de ello es la Conferencia eclesial de la Amazonia (CEAMA), fruto del proceso sinodal misionero de esta región.

- h) La sinodalidad puede entenderse como el caminar de los cristianos con Cristo y hacia el Reino, junto con toda la humanidad; orientada a la misión, la sinodalidad comporta reunirse en asamblea en los diversos niveles de la vida eclesial, la escucha recíproca, el diálogo, el discernimiento comunitario, la creación del consenso como expresión del hacerse presente el Cristo vivo en el Espíritu y el asumir una corresponsabilidad diferenciada.
- i) A través de la experiencia y del encuentro, hemos crecido juntos en esta consciencia. En resumen, desde los primeros días, la Asamblea se ha visto plasmada por dos convicciones: la primera es que la experiencia que hemos compartido en estos años es auténticamente cristiana y hay que acogerla en toda su riqueza y profundidad; la segunda es que los términos “sinodal” y “sinodalidad” requieren una aclaración más precisa de sus niveles de significado en las diferentes culturas. Ha surgido un acuerdo sustancial sobre el hecho de que, con las necesarias aclaraciones, la prospectiva sinodal representa el futuro de la Iglesia.

Cuestiones que afrontar

- j) Partiendo del trabajo de reflexión ya realizado, se requiere precisar el significado de sinodalidad en diversos niveles, desde el uso pastoral al teológico y canónico, superando el riesgo de que suene demasiado vago o genérico, o que aparezca como una moda pasajera. Al mismo tiempo, se ve necesario aclarar la relación entre sinodalidad y comunión, así como el de sinodalidad y colegialidad.
- k) Ha surgido el deseo de valorar las diferencias prácticas y la comprensión de la sinodalidad entre las tradiciones del Oriente cristiano y la tradición latina, incluso en el proceso sinodal en curso, favoreciendo el encuentro entre ellas.
- l) En particular, se han hecho manifiestas las muchas expresiones de la vida sinodal en contextos culturales en los que las personas están habituadas a caminar juntas como comunidad. En esta línea, se puede afirmar que la práctica sinodal forma parte de la respuesta profética de la Iglesia al individualismo que se repliega sobre sí mismo, a un populismo que divide y a una globalización que homogeneiza, eliminando las diferencias. No resuelve estos problemas, pero ofrece un modo alternativo de ser y de obrar lleno de esperanza, que integra la pluralidad de perspectivas para ser ulteriormente explorado e iluminado.

Propuestas

- m) La riqueza y la profundidad de la experiencia vivida nos llevan a señalar como prioritaria la ampliación del número de personas implicadas en caminos sinodales, superando los obstáculos a la participación puestos hasta ahora, así como el sentimiento de desconfianza y los temores que algunos albergan.
- n) Es preciso desarrollar modalidades para una más activa implicación de diáconos, presbíteros y obispos en el proceso sinodal durante el próximo año. Una Iglesia sinodal no puede verse privada de sus voces, de sus experiencias y de sus aportaciones. Necesitamos comprender las razones de la resistencia a la sinodalidad de algunos de ellos.
- o) Finalmente, ha aparecido también la necesidad de que la cultura sinodal se convierta en más intergeneracional, con espacios que permitan a los jóvenes hablar libremente con sus familias, con sus contemporáneos y con sus pastores, también a través de los canales digitales.

- p) Se propone promover, en lugar oportuno, el trabajo teológico de profundización terminológica y conceptual de la noción y de la práctica de la sinodalidad antes de la Segunda Sesión de la Asamblea, ayudándose del rico patrimonio de estudios que siguieron al Concilio Vaticano II y, en particular, de los documentos de la Comisión Teológica Internacional sobre *La sinodalidad en la vida de la Iglesia* (2018) y *El sensus fidei en la vida de la Iglesia* (2014).
- q) Una análoga aclaración, requieren también las implicaciones canónicas de la perspectiva de la sinodalidad. A este respecto, se propone la institución de una comisión internacional a propósito de teólogos y canonistas, en vistas a la Segunda Asamblea.
- r) Parece llegado el momento de una revisión del *Código de Derecho Canónico* y del *Código de las Iglesias Orientales*. Póngase en marcha, por tanto, un estudio preliminar.

2. Reunidos e invitados por la Trinidad

Convergencias

- a) Como recuerda el Concilio Vaticano II, la Iglesia es “un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (LG 4). El Padre, con el envío del Hijo y el don del Espíritu Santo, nos introduce en un dinamismo de comunión y misión que nos hace pasar del “yo” al “nosotros” y nos pone al servicio del mundo. La sinodalidad traduce en actitudes espirituales y en procesos eclesiales la dinámica trinitaria con la que Dios sale al encuentro de la humanidad. Para que esto suceda, es preciso que todos los bautizados se empeñen en ejercitar en reciprocidad la propia vocación, el propio carisma, el propio ministerio. Solo así podrá la Iglesia hacerse verdadero “coloquio” interiormente y con el mundo (cfr., *Ecclesiam suam* 67), caminando codo a codo con todo ser humano, al estilo de Jesús.
- b) Desde los orígenes, el camino sinodal de la Iglesia está orientado hacia el Reino, que tendrá su pleno cumplimiento, cuando Dios lo sea todo en todos. El testimonio de la fraternidad eclesial y la dedicación misionera al servicio de los últimos no estarán nunca a la altura del Misterio del que son, sin embargo, signo e instrumento. La Iglesia no reflexiona sobre su propia naturaleza sinodal para ponerse ella misma en el centro del anuncio, sino para cumplir lo mejor posible, teniendo en cuenta su falta constitutiva de plenitud, el servicio a la llegada del Reino.
- c) La renovación de la comunidad cristiana es posible solo reconociendo el primado de la gracia. Si falta la profundidad espiritual, la sinodalidad se convierte en una renovación de fachada. A lo que estamos llamados, sin embargo, no es solo a traducir en procesos comunitarios una experiencia espiritual madurada en otra parte, sino a experimentar profundamente cómo las relaciones fraternas son lugar y forma de un auténtico encuentro con Dios. En este sentido, la perspectiva sinodal, al tiempo que está en referencia al rico patrimonio espiritual de la Tradición, contribuye a renovar las formas: una oración abierta a la participación, un discernimiento vivido juntos, una energía misionera que nace del compartir e ilumina como servicio.
- d) La conversación en el Espíritu Santo es un instrumento que, a pesar de sus limitaciones, resulta fecundo para permitir una escucha auténtica y para discernir lo que el Espíritu dice a las Iglesias. Su práctica ha producido alegría, estupor y gratitud y ha sido vivida como un camino de renovación que transforma a los individuos, a los grupos y a la Iglesia. La palabra “conversación” expresa algo más que un simple diálogo: entrelaza de modo armónico pensamiento y sentimiento y genera un mundo vital compartido. Por lo que se puede decir que en la conversación está en juego la conversión. Se trata de un dato antropológico, presente en pueblos y culturas diversas, aunadas por la práctica de un reunirse solidario para tratar y decidir cuestiones vitales para la comunidad. La gracia lleva a cumplimiento esta experiencia humana: conversar “en el Espíritu” significa vivir la experiencia del compartir a la luz de la fe y en la búsqueda del querer de Dios,

en una atmósfera auténticamente evangélica dentro de la cual el Espíritu Santo puede hacer oír su inconfundible voz.

- e) Puesto que la sinodalidad está ordenada a la misión, es necesario que más comunidades cristianas compartan la fraternidad con hombres y mujeres de otras religiones, de otras convicciones y culturas, evitando, por una parte, el riesgo de la auto-referencialidad y de la auto-conservación y, por otra, el de la pérdida de identidad. La lógica del diálogo, del recíproco aprender y de la mutua comunicación debe caracterizar el anuncio evangélico y el servicio a los pobres, el cuidado de la Casa común y la investigación teológica, convirtiéndose en el estilo pastoral de la Iglesia.

Cuestiones que afrontar

- f) Para realizar una verdadera escucha de la voluntad del Padre, es necesario profundizar, desde el aspecto teológico, los criterios del discernimiento eclesial, de modo que la referencia a la libertad y novedad del Espíritu esté oportunamente coordinada con el acontecimiento de Jesucristo, acaecido “una vez para siempre” (*Heb 10,10*)
- g) Para esto, es fundamental promover visiones antropológicas y espirituales, capaces de integrar y no yuxtaponer las dimensiones intelectuales y dimensión emotiva de la experiencia de la fe, superando todo reduccionismo y todo dualismo entre razón y sentimiento.
- h) Es importante aclarar en qué modo la conversación en el Espíritu puede integrar las aportaciones del pensamiento teológico y de las ciencias humanas y sociales, también a la luz de otros modelos de discernimiento eclesial que se realizan siguiendo el proceso del “ver juzgar y actuar”, o articulando los momentos de “reconocer, interpretar, escoger”.
- i) Hay que desarrollar la aportación que la *lectio divina* y las diferentes tradiciones espirituales, antiguas y recientes, pueden ofrecer a la práctica del discernimiento. Es oportuno valorar la pluralidad de formas y de estilos, de métodos y de criterios que el Espíritu Santo ha sugerido en el curso de los siglos y que forman parte del patrimonio espiritual de la Iglesia.

Propuestas

- j) Se propone experimentar y adaptar la conversación en el Espíritu y otras formas de discernimiento en la vida de la Iglesia, valorando según las culturas y los contextos, la riqueza de las diversas tradiciones espirituales. Pueden facilitar tal práctica oportunas formas de acompañamiento, ayudando a descubrirles la lógica y a superar posibles resistencias.
- k) Que cada Iglesia local se dote de personas idóneas y preparadas para facilitar los procedimientos de discernimiento eclesial.
- l) Es importante que la práctica del discernimiento se aplique también en el ámbito pastoral, en un modo adecuado a los contextos, para iluminar lo concreto de la vida eclesial. Esta práctica permitirá conocer mejor los carismas presentes en la comunidad, confiar con sabiduría tareas y ministerios, proteger a la luz del espíritu los caminos pastorales, yendo más allá de la simple programación de actividades.

3. Entrar en una comunidad de fe: la iniciación cristiana

Convergencias

- a) La iniciación cristiana es el itinerario a través del que el Señor, mediante el ministerio de la Iglesia, nos introduce en la fe pascual y en la comunión trinitaria y eclesial. Este itinerario tiene una significativa variedad de formas, según la edad en la que se hace y según los diferentes acentos, propios de las tradiciones orientales y de la occidental. Sin embargo, en él siempre se entrelazan la escucha de la Palabra y la conversión de vida, la celebración litúrgica y la incorporación a la

comunidad y a la misión. Justamente por esto, el itinerario catecumenal, con la gradualidad de sus etapas y de sus pasos, es el paradigma de todo caminar eclesial juntos.

- b) La iniciación pone en contacto con una gran variedad de vocaciones y de ministerios eclesiales. En ellos se expresa el rostro materno de una Iglesia que enseña a sus hijos a caminar caminando con ellos. Los escucha y, al tiempo que responde a sus dudas y preguntas, se enriquece con la novedad de la que cada persona es portadora, con su historia, con su lengua, con su cultura. En la práctica de esta acción pastoral, la comunidad, con frecuencia sin tener plena consciencia de ello, experimenta la primera forma de sinodalidad.
- c) Antes de toda distinción de carismas y ministerios, “todos nosotros hemos sido bautizados mediante un solo Espíritu, en un solo cuerpo” (1Cor 12,13). Por esto, hay una auténtica igualdad de dignidad y una común responsabilidad por la misión, en todos los bautizados, según la vocación de cada uno. Por la unción del Espíritu, que “enseña todo” (1Jn 2,27) todos los creyentes poseen un instinto respecto a la verdad del Evangelio, llamado *sensus fidei*. Este instinto consiste en una cierta connaturalidad con las realidades divinas y en la actitud a acoger intuitivamente lo que es conforme a la verdad de la fe. Los procesos sinodales valoran este don y permiten verificar la existencia del consenso de los fieles (*consensus fidelium*) que constituye un criterio seguro para determinar si una particular doctrina o praxis pertenece a la fe apostólica.
- d) La Confirmación, de alguna manera, hace perenne en la Iglesia la gracia de Pentecostés. Enriquece a los fieles con la abundancia de los dones del Espíritu Santo y los llama a desarrollar la propia vocación específica, enraizada en la común dignidad bautismal, al servicio de la misión. Su importancia debe ser mayormente puesta de manifiesto en relación a la variedad de carismas y ministerios que diseñan el rostro sinodal de la Iglesia,
- e) La celebración de la Eucaristía, sobre todo la dominical, es la primera y fundamental forma que el Santo Pueblo de Dios tiene para reunirse y encontrarse, donde ésta no es posible, la comunidad, sin dejar de deseársela, se reúne en torno a la celebración de la Palabra. En la Eucaristía celebramos un misterio de gracia del que no somos los creadores; llamándonos a participar en su Cuerpo y en Sangre, el Señor nos hace un solo cuerpo entre nosotros y con Él. A partir de la utilización que hace Pablo de la palabra *koinonia* (cfr. 1Cor20,16-17), la tradición cristiana ha reservado la palabra “comunidad” para indicar, a un tiempo, la plena participación en la Eucaristía y la naturaleza de la relación entre los fieles y entre las Iglesias. Al tiempo que se abre a la contemplación de la vida divina, hasta las insondables profundidades del misterio trinitario, la expresión “comunidad” nos lleva también a la cotidianeidad de nuestras relaciones: en los gestos más sencillos con los que nos abrimos el uno al otro circula realmente el soplo del Espíritu. Por eso, la comunión celebrada en la Eucaristía y que de ella se deriva configura y orienta los caminos de la sinodalidad.
- f) Desde la Eucaristía, aprendemos a articular unidad y diversidad: unidad de la Iglesia y multiplicidad de las comunidades cristianas; unidad del misterio sacramental y variedad de las tradiciones litúrgicas; unidad de la celebración y diversidad de las vocaciones, de los carismas y de los ministerios. Nada muestra mejor que la Eucaristía que la armonía creada por el Espíritu no es uniformidad y que todo don eclesial está destinado a la edificación común.

Cuestiones que afrontar

- g) El sacramento del Bautismo no puede ser comprendido de modo aislado, fuera de la lógica de la iniciación cristiana, ni mucho menos de manera individualista. Es preciso, por tanto, ahondar ulteriormente en la comprensión de la sinodalidad que puede provenir de una visión más unitaria de la iniciación cristiana.
- h) La maduración del *sensus fidei* requiere no solo haber recibido el bautismo, sino también desarrollar la gracia del sacramento en una vida de auténtico discipulado, que habilite a discernir

la acción del Espíritu de lo que es pensamiento dominante, fruto de condicionamientos culturales o, en cualquier caso, sin coherencia con el Evangelio. Se trata de un tema para profundizar desde una adecuada reflexión teológica.

- i) La reflexión sobre la sinodalidad puede ofrecer aspectos de renovación para la comprensión de la Confirmación, con la que la gracia del Espíritu articula, en la armonía de Pentecostés, la variedad de los dones y carismas. A la luz de las diferentes experiencias eclesiales, hay que estudiar el modo de hacer más fructuosa la preparación y la celebración de este sacramento, de modo que despierte en todos los fieles la llamada a la edificación de la comunidad, a la misión en el mundo, y al testimonio de la fe.
- j) Desde el perfil teológico-pastoral es importante la investigación sobre el modo en que la lógica catecumenal puede iluminar otros itinerarios pastorales, como el de la preparación al matrimonio, o el acompañamiento a elecciones de compromiso profesional y social, o a la misma formación del ministerio ordenado, en el que toda la comunidad eclesial debe estar involucrada

Propuestas

- k) Si la Eucaristía da forma a la sinodalidad, el primer paso que hay que dar es honrar su gracia con un estilo celebrativo a la altura del don y con auténtica fraternidad. La liturgia celebrada con autenticidad es la primera y fundamental escuela de discipulado y de fraternidad. Antes de cualquier iniciativa de formación, debemos dejar formarnos por su potente belleza y por la noble simplicidad de sus gestos.
- l) Un segundo paso se refiere a la exigencia, mayoritariamente señalada, de hacer más accesible a los fieles el lenguaje litúrgico y más encarnado en las diferentes culturas. Sin poner en cuestión la continuidad con la tradición y la necesidad de la formación litúrgica, se solicita una reflexión sobre este tema y dar atribuciones de mayor responsabilidad a las Conferencias Episcopales, en la línea del motu proprio *Magnum principium*.
- m) Un tercer paso consiste en el empeño pastoral de valorar todas las formas de oración comunitaria, sin limitarse a la celebración de la Misa. Otras expresiones de la oración litúrgica, como también las prácticas de la piedad popular, en las que se refleja el genio de las culturas locales, son elementos de gran importancia para favorecer la implicación de todos los fieles, para introducir gradualmente en el misterio cristiano y para acercar el encuentro con el Señor a quien tiene menos familiaridad con la Iglesia. Entre las formas de la piedad popular sobresale la devoción mariana por su capacidad de sostener y de desnitrir la fe de muchos.

4. Los pobres, protagonistas del camino de la Iglesia

Convergencias

- a) A la Iglesia, los pobres le piden amor. Por amor se entiende respeto, acogida y reconocimiento, sin los cuales, proporcionar comida, dinero o servicios sociales representa una forma de asistencia, ciertamente importante, pero que no se hace plenamente cargo de la dignidad de la persona. Respeto y reconocimiento son instrumentos potentes para la activación de las capacidades personales, de modo que cada uno sea sujeto del propio itinerario de crecimiento y no objeto de acciones asistenciales de otros.
- b) La opción preferencial por los pobres está implícita en la cristología: Jesús, pobre y humilde, hizo amistad con los pobres, caminó con los pobres, compartió la mesa con los pobres y denunció las causas de la pobreza. Para la Iglesia, la opción por los pobres y los descartados antes que una categoría cultural, sociológica, política o filosófica, es una categoría teológica. Para S. Juan Pablo II, Dios concede a ellos, los primeros, su misericordia. Esa preferencia divina tiene consecuencias

en la vida de todos los cristianos, llamados a tener “los mismos sentimientos de Cristo Jesús” (*Fil* 2,5).

- c) No hay una sola manera de pobreza. Entre los muchos rostros de los pobres, están los de todos aquellos que no tienen lo necesario para vivir una vida digna. Están además los de los migrantes y refugiados; los pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes, las víctimas de la violencia y del abuso, en particular mujeres; personas con dependencias; minorías a las que sistemáticamente se les niega la voz; ancianos abandonados; las víctimas del racismo, de la explotación y de la trata, en particular de menores; trabajadores explotados, excluidos económicamente y otros que viven en las periferias. Los más vulnerables entre los vulnerables, a favor de los cuales es necesaria una constante acción de defensa, son los niños en el seno materno de sus madres. La Asamblea es consciente del grito de los “nuevos pobres”, producto de las guerras y del terrorismo que martirizan a muchos países en los diversos continentes, y condena los sistemas políticos y corruptos que son su causa.
- d) Junto a las muchas formas de pobreza material, nuestro mundo conoce también las formas de pobreza espiritual, entendida como falta del sentido de la vida. Una excesiva preocupación por sí mismos puede conducir a ver en los otros una amenaza y, así, recluirse en el individualismo. Como ha sido notado, cuando se juntan las pobreza materiales y las espirituales, pueden encontrar las respuestas a sus necesidades la una en la otra. Es este un modo para caminar juntos que hace concreta la perspectiva de la Iglesia sinodal que nos descubrirá el sentido pleno de la bienaventuranza evangélica: “dichosos los pobres en el espíritu” (*Mt* 5,3).
- e) Estar al lado de los pobres significa empeñarse con ellos también en el cuidado de la Casa común: el grito de la tierra y el grito de los pobres son el mismo grito. La falta de reacciones convierte la crisis ecológica y, en particular, los cambios climáticos en una amenaza para la sobrevivencia de la humanidad, como lo subraya la exhortación apostólica *Laudate Deum* del Papa Francisco, coincidiendo con la apertura de la Asamblea sinodal. Las Iglesias de los países más expuestos a las consecuencias de los cambios climáticos tienen viva conciencia de la urgencia de un cambio de ruta y esto representa una aportación al camino de las otras Iglesias del planeta.
- f) El compromiso de la Iglesia debe llegar a las causas de la pobreza y de la exclusión. Esto comprende la acción para tutelar los derechos de los pobres y excluidos, y puede requerir la denuncia pública de las injusticias, sean perpetradas por individuos, gobiernos, empresas o estructuras de la sociedad. Es fundamental, por esto, escuchar sus instancias, sus puntos de vista, para poder prestarles la voz, usando sus palabras.
- g) Los cristianos tienen el deber de comprometerse en la participación activa para la construcción del bien común y en la defensa de la dignidad de la vida, tomando la inspiración de la doctrina social de la Iglesia y obrando de diversas formas (compromiso en las organizaciones de la sociedad civil, en los sindicatos, en los movimientos populares, en el asociacionismo de base, en el campo de la política, etc.). La Iglesia expresa una profunda gratitud por su acción. Las comunidades apoyen a cuantos actúan en estos campos con auténtico espíritu de caridad y de servicio. Su acción es parte de la misión de la Iglesia, del anuncio del Evangelio y de la colaboración a la llegada del Reino de Dios,
- h) En los pobres, la comunidad cristiana encuentra el rostro y la carne de Cristo, que, siendo rico, se hizo pobre. Para enriquecernos a todos con su pobreza” (*2Cor* 8,9). Está llamada no sólo a hacerse próxima a ellos, sino a aprender de ellos. Si hacer sínodo significa caminar junto a Aquel que es el camino, una Iglesia sinodal necesita poner a los pobres en el centro de su propia vida: a través de sus propios dolores tienen conciencia directa del Cristo sufriente (cfr. *Evangelii Gaudium* n.198). La semejanza de su vida con la del Señor, hace a los pobres anunciadores de una salvación recibida como don y testimonios de la alegría del Evangelio.

Cuestiones que afrontar

- i) En algunas partes del mundo, la Iglesia es pobre, con los pobres y por los pobres. Existe el riesgo, que hay que evitar con mucho cuidado, de considerar a los pobres con los términos de “ellos” y “nosotros”, como “objetos” de la caridad de la Iglesia. Poner los pobres en centro y aprender de ellos es algo que la Iglesia debe hacer siempre más.
- j) La denuncia profética de las situaciones de injusticia y la acción de presión respecto a quienes deciden en política, que requiere recurrir a formas de diplomacia, hay que mantenerlas en tensión dinámica para no perder la lucidez y la fecundidad. En particular, hay que estar atentos para que el uso de fondos públicos o privados por parte de las estructuras de la Iglesia no condicione la libertad de hablar en nombre de las exigencias del Evangelio.
- k) La acción en los campos de la educación, de la salud y de la asistencia social, sin ninguna discriminación ni exclusión de nadie, es un signo claro de una Iglesia que promueve la integración y la participación de los últimos al interior de ella misma y en la sociedad. Las organizaciones dedicadas a este campo son invitadas a considerarse expresión de la comunidad cristiana y a evitar un estilo impersonal de vivir la caridad. Se les solicita también que hagan red y se coordinen.
- l) La Iglesia debe ser honesta a la hora de examinar cómo respeta las exigencias de justicia respecto a quienes trabajan en las instituciones que le pertenecen, para dar un testimonio íntegro con su propia coherencia.
- m) En una Iglesia sinodal, el sentido de solidaridad se juega también en el plano del intercambio de dones y del compartir de recursos entre Iglesias locales de diferentes regiones. Se trata de relaciones que favorecen la unidad de la Iglesia, creando lazos entre las comunidades cristianas involucradas. Es preciso centrarse sobre las condiciones que garanticen que los presbíteros que van a ayudar a las Iglesias pobres en clero no se conviertan sólo en un remedio funcional, sino que sean un recurso de crecimiento para la Iglesia que los envía y para aquella que los recibe. De igual modo hay que procurar que las ayudas económicas no degeneren en asistencialismo, sino que promuevan la auténtica solidaridad evangélica y sean gestionados de manera transparente y confiable.

Propuestas

- n) La doctrina social de la Iglesia es un recurso muy poco conocido, sobre el cual hay que volver a invertir. Que las Iglesias locales se comprometan no sólo a hacer más conocidos sus contenidos, sino a favorecer su apropiación a través de prácticas que los hagan activos e inspiradores.
- o) Que la experiencia del encuentro, del compartir la vida y el servicio a los pobres y a los marginados se convierta en parte integrante de todos los recorridos formativos de todas las comunidades cristianas: se trata de una exigencia de la fe, no de algo opcional. Esto vale de manera especial para los candidatos al ministerio ordenado y a la vida consagrada.
- p) En el campo del re-pensamiento del ministerio diaconal, promuévase una orientación más decisiva al servicio de los pobres.
- q) Que se integren de manera más explícita y atenta en la enseñanza, en la liturgia y en las prácticas de la Iglesia los fundamentos bíblicos y teológicos de una ecología integral.

5. Una Iglesia “de toda raza, lengua, pueblo y nación”

Convergencias

- a) Los cristianos viven dentro de culturas específicas, llevándoles a Cristo en la Palabra y en el Sacramento. Comprometiéndose en el servicio de la caridad, acogen con humildad y alegría el

misterio de Cristo que ya los espera en cada lugar y en cada tiempo. De este modo, se convierten en una Iglesia “de toda raza, lengua, pueblo y nación” (Ap. 5,9).

- b) Los contextos culturales, históricos y regionales en los que la Iglesia está presente expresan necesidades espirituales y materiales diferentes. Esto define la cultura de las Iglesias locales, sus prioridades misioneras, las preocupaciones y los dones que cada una de ellas aporta al diálogo sinodal, y los lenguajes con los que se expresa. Durante los días de la Asamblea hemos podido tener experiencia directa y, por lo demás, gozosa, de la pluralidad de las expresiones del ser Iglesia.
- c) Las Iglesias viven en contextos cada vez más multiculturales y multireligiosos, en los que es esencial el empeño por el diálogo entre religión y cultura, así como con los grupos que constituyen la sociedad. Vivir la misión de la Iglesia en estos contextos requiere un estilo de presencia, servicio y anuncio que busca construir puentes, cultivar la comprensión recíproca y empeñarse en una evangelización que acompaña, escucha y aprende. En la Asamblea, ha salido varias veces la imagen del “quitarse las sandalias” para el encuentro con el otro, de igual a igual, como signo de humildad y de respeto a un espacio sagrado.
- d) Los movimientos migratorios son una realidad que remodela a las Iglesias locales como comunidades interculturales. Con frecuencia, migrantes y refugiados, muchos de los cuales llevan las heridas de la erradicación, de la guerra y de la violencia, se convierten en una fuente de renovación y de enriquecimiento de las comunidades que los acogen, y en una oportunidad para establecer lazos directos con Iglesias geográficamente lejanas. Frente a las actitudes cada vez más hostiles respecto a los migrantes, estamos llamados a practicar una acogida abierta, a acompañarlos en la construcción de un nuevo proyecto de vida y a construir una verdadera comunión intercultural entre los pueblos. El respeto por las tradiciones litúrgicas y las prácticas religiosas de los migrantes es parte integrante de una auténtica acogida.
- e) Los misioneros han dado la vida para llevar la Buena Noticia por todo el mundo. Su empeño es un elocuente testimonio de la fuerza del Evangelio. Sin embargo, son necesarias una particular atención y sensibilidad en contextos en los que “misión” es una palabra cargada de una herencia histórica dolorosa que, hoy, obstaculiza la comunión. En algunos lugares, el anuncio del Evangelio estuvo asociado a la colonización e, incluso, al genocidio. Evangelizar en estos contextos requiere reconocer los errores cometidos, aprender una nueva sensibilidad respecto a estas problemáticas y acompañar a una generación que busca forjar identidades cristianas más allá del colonialismo. El respeto y la humildad son actitudes fundamentales para reconocer que nos completamos unos a otros y que el encuentro con culturas diferentes enriquece el vivir y el pensar la fe de las comunidades cristianas.
- f) La Iglesia enseña la necesidad y anima la práctica del diálogo interreligioso como parte de la construcción de la comunión entre todos los pueblos. En un mundo de violencia y fragmentación, es cada vez más urgente un testimonio de la unidad de la humanidad, de su origen común y de su destino común, una solidaridad coordinada y fraterna hacia la justicia social, la paz, la reconciliación y el cuidado de la Casa común. La Iglesia es consciente de que el Espíritu puede hablar a través de la voz de hombres y mujeres de toda religión, convicción y cultura.

Cuestiones que afrontar

- g) Es preciso cultivar la sensibilidad frente a la riqueza de la variedad de las expresiones del ser Iglesia. Esto requiere buscar un equilibrio dinámico entre la dimensión de la Iglesia en su conjunto y su radicación local, entre el respeto del vínculo de la unidad de la Iglesia y el riesgo de homogeneización que ahoga la variedad. Los significados y las prioridades varían entre contextos diferentes, y esto requiere identificar y promover formas de descentralización e instancias intermedias.

- h) También la Iglesia está golpeada por la polarización y por la desconfianza en ámbitos cruciales, como la vida litúrgica y la reflexión moral, social y teológica. Debemos reconocer las causas a través del diálogo y emprender procesos valientes de revitalización de la comunión y de reconciliación para superarlas.
- i) En nuestras Iglesias locales, a veces, experimentamos tensiones entre modalidades diversas de entender la evangelización, que se focalizan sobre el testimonio de vida, el compromiso por la promoción humana, el diálogo entre fe y culturas y sobre el anuncio explícito del Evangelio. Igualmente emerge una tensión entre el anuncio explícito de Jesús y la valoración de las características de cada cultura, buscándole los trazos evangélicos (*semina Verbi*) que ya contiene.
- j) Entre las cuestiones a profundizar, se ha indicado la posible confusión entre el mensaje del Evangelio y la cultura del evangelizador.
- k) La extensión de los conflictos, con el comercio y el uso de armas cada vez más potentes, abre la cuestión, propuesta en diversos grupos, de una más cuidada reflexión y formación en la gestión de conflictos de manera no violenta. Se trata de una aportación cualificada que los cristianos pueden ofrecer al mundo de hoy, también en diálogo y colaboración con otras religiones.

Propuestas

- l) Es necesaria una renovada atención a la cuestión de los lenguajes que utilizamos para hablar a las mentes y corazones de las personas en una gran diversidad de contextos, para hacerlo de un modo que resulte accesible y bello.
- m) En vistas a la experimentación de formas de descentramiento, es necesario definir un cuadro de referencia compartido para su gestión y evaluación, identificando todos los actores implicados y sus relativos roles. Por exigencia de coherencia, los procesos de discernimiento en materia de descentramiento deben hacerse en estilo sinodal, que prevea la implicación y aportación de todos los actores implicados en los diversos niveles.
- n) Son necesarios nuevos paradigmas para el compromiso pastoral con las poblaciones indígenas, en la línea de un camino conjunto y no de una acción realizada a ellos y para ellos. Su participación en los procesos de decisión a todos los niveles puede contribuir a una Iglesia más vibrante y misionera.
- o) De los trabajos de la Asamblea, emerge la exigencia de un mejor conocimiento de las enseñanzas del Vaticano II, del magisterio postconciliar y de la doctrina social de la Iglesia. Necesitamos conocer mejor nuestras diversas tradiciones para ser claramente una Iglesia de Iglesias en comunión, eficaz en el servicio y en el diálogo.
- p) En un mundo en el que aumenta el número de migrantes y refugiados, al tiempo que se reduce la posibilidad de acogerlos, y en el que el extranjero es visto con una creciente sospecha, es oportuno que la Iglesia se empeñe con decisión en la educación a la cultura del diálogo y del encuentro, combatiendo el racismo y la xenofobia, en particular en los programas de formación pastoral. Es igualmente necesario comprometerse en programas de integración de migrantes.
- q) Recomendamos un renovado empeño en el diálogo y discernimiento en materia de justicia racial. Es preciso identificar los sistemas que crean y mantienen a la injusticia racial al interior de la Iglesia y combatirlos. Hay que dar vida a los procesos de sanación y reconciliación para erradicar el pecado de racismo y hacerlo con la ayuda de aquellos que sufren sus consecuencias.

6. Tradiciones de las Iglesias orientales y de la Iglesia latina

Convergencias

- a) Entre las Iglesias orientales, aquellas que están en plena comunión con el sucesor de Pedro gozan de una peculiaridad litúrgica, teológica, eclesiológica y canónica, que enriquece grandemente a la Iglesia entera. En particular, su experiencia de unidad en la diversidad puede ofrecer una aportación a la comprensión y a la práctica de la sinodalidad.
- b) En el curso de la historia, el nivel de autonomía garantizado a estas Iglesias, ha pasado por fases diferentes y ha registrado también comportamientos considerados, hoy, superados, como la latinización. En los últimos decenios, el camino de reconocimiento de la especificidad, distinción y autonomía de tales Iglesias ha tenido un notable desarrollo.
- c) La consistente migración de fieles del Oriente católico a territorios de mayoría latina conlleva cuestiones pastorales importantes. Si el actual flujo continúa o, incluso, crece, podría haber más miembros de las Iglesias orientales católicas en la diáspora que en los territorios canónicos. Por diversos motivos, la constitución de jerarquías orientales en los países de inmigración no es suficiente para resolver el problema, se necesita que las Iglesias locales de rito latino, en nombre de la sinodalidad, ayuden a los fieles orientales migrantes a perseverar en su identidad y a cultivar su patrimonio específico, sin someterlos a procesos de asimilación.

Cuestiones que afrontar

- d) Hay que estudiar la aportación que la experiencia de las Iglesias orientales católicas puede ofrecer a la comprensión y a la práctica de la sinodalidad.
- e) Persisten dificultades a propósito de la aprobación de parte del Papa a los obispos elegidos por parte de las Iglesias *sui iuris* para sus territorios y del nombramiento papal de los Obispos fuera del territorio canónico. También la propuesta de extender la jurisdicción de los Patriarcas fuera del territorio patriarcal es objeto de discernimiento en el diálogo con la Santa Sede.
- f) En las regiones donde viven fieles de Iglesias católicas diversas, se necesita encontrar modalidades que hagan visible y experimentable una efectiva unidad en la diversidad.
- g) Es preciso reflexionar sobre la aportación que las Iglesias orientales católicas pueden dar al camino hacia la unidad de todos los cristianos y la función que pueden desarrollar en el diálogo interreligioso e intercultural.

Propuestas

- h) Emerge, ante todo, la petición de instituir un Consejo de Patriarcas y Arzobispos Mayores de las Iglesias orientales católicas junto al Santo Padre.
- i) Algunos piden la convocatoria de un Sínodo Especial, dedicado a las Iglesias orientales católicas, a su identidad y misión, así como a los desafíos pastorales y canónicos en contexto de guerra y de masivas migraciones.
- j) Se propone formar una comisión conjunta de teólogos, historiadores y canonistas orientales y latinos para estudiar las cuestiones que requieren ser profundizadas, y hacer propuestas para proseguir el camino.
- k) Que en los dicasterios de la Curia Romana haya una representación de miembros de las Iglesias orientales católicas para enriquecer a la Iglesia entera con la aportación de su perspectiva, favorecer la solución de problemas y participar en el diálogo a diversos niveles.

- l) Para favorecer formas de acogida respetuosas del patrimonio de la Iglesias orientales es oportuno intensificar las relaciones entre el clero oriental en la diáspora y el latino, y promover el conocimiento recíproco de las respectivas tradiciones.

7. El camino hacia la unidad de los cristianos

Convergencias

- a) Esta sesión de la Asamblea sinodal se abrió bajo la señal del ecumenismo. La vigilia de la plegaria “*Together*” contó con la presencia, en torno al Papa, de otros numerosos jefes y representantes de diversas Comuniones cristianas: un signo claro y creíble de la voluntad de caminar juntos en el espíritu de la unidad y de la fe y del intercambio de dones. Este acontecimiento, altamente significativo, nos ha permitido también reconocer que nos encontramos en un *kairos* ecuménico y de reafirmar que lo que nos une es más grande que lo que nos divide. De hecho, tenemos en común “un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un Dios único y Padre de todos, que está sobre todos, entre todos y en todos” (Ef. 4,5.6).
- b) Precisamente el bautismo, que es el principio de la sinodalidad, constituye también el fundamento del ecumenismo. A través de él, todos los cristianos participan del *sensus fidei* y por ello han de ser escuchados con atención, independientemente de su tradición, como ha hecho la Asamblea sinodal en el período de discernimiento. No puede haber sinodalidad sin la dimensión ecuménica.
- c) El ecumenismo es, ante todo, una cuestión de renovación espiritual y exige también procesos de arrepentimiento y de sanación de la memoria. En la Asamblea han resonado testimonios iluminadores de cristianos de diversas tradiciones eclesiales que comparten la amistad, la oración y, sobre todo, el compromiso en el servicio a los pobres. La dedicación a los últimos cimienta los lazos y ayuda a concentrarse sobre lo que ya une a todos los creyentes en Cristo. Es importante por ello que el ecumenismo se desarrolle ante todo en la vida cotidiana. En el diálogo teológico e institucional prosigue la paciente tesitura de la comprensión recíproca en un clima de creciente confianza y apertura.
- d) En no pocas regiones del mundo, existe, sobre todo, el ecumenismo de la sangre: cristianos de confesiones diversas que, juntos, dan la vida por la fe en Jesucristo. El testimonio de su martirio es más elocuente que cualquier palabra: la unidad llega de la cruz del Señor.
- e) La colaboración entre todos los cristianos constituye también un elemento fundamental para afrontar los desafíos pastorales de nuestro tiempo: en las sociedades secularizadas, permite dar más fuerza a la voz del Evangelio, en contextos de pobreza hace unir las fuerzas para el servicio de la justicia, de la paz y de la dignidad de los últimos. Siempre y en todo lugar es un recurso fundamental para sanar la cultura del odio, de la división y de la guerra que contrapone a grupos, pueblos y naciones.
- f) Los matrimonios entre cristianos que pertenecen a diferentes comunidades eclesiales (matrimonios mixtos) constituyen realidades en las que puede madurar la sabiduría de la comunicación y se puede evangelizar mutuamente.

Cuestiones que afrontar

- g) Nuestra Asamblea ha podido percibir la diversidad entre las confesiones cristianas en el modo de comprender la configuración sinodal de la Iglesia. En las Iglesias Ortodoxas, la sinodalidad se entiende en sentido estricto como expresión del ejercicio colegial de la autoridad propia de los obispos (el Santo Sínodo). En sentido lato, se refiere a la participación activa de todos los fieles en la misión de la Iglesia; no han faltado referencias a las prácticas en uso en otras

comunidades eclesiales, que han enriquecido nuestro debate. Todo esto necesita de ulteriores profundizaciones.

- h) Otro tema que profundizar se refiere al nexo entre sinodalidad y primado en los diferentes niveles (local, regional, universal), en su recíproca interdependencia. El tema requiere una relectura compartida de la historia para superar lugares comunes y prejuicios. Los diálogos ecuménicos en curso han permitido comprender mejor, a la luz de las prácticas del primer milenio, que sinodalidad y primado son realidades correlativas, complementarias e inseparables. La aclaración de este punto delicado se refleja sobre el modo de entender el ministerio petrino al servicio de la unidad, según todo lo deseado por San Juan Pablo II en la Encíclica *Ut unum sint*.
- i) Hay que examinar, además, bajo el aspecto teológico, canónico y pastoral la cuestión de la hospitalidad eucarística (*communicatio in sacris*) a la luz del nexo entre comunión sacramental y eclesial. Este tema se advierte particularmente en las parejas interconfesionales. Esto nos lleva también a una reflexión más amplia sobre los matrimonios mixtos.
- j) Se ha solicitado también una reflexión sobre el fenómeno de las comunidades “no denominacionales” o de los movimientos de “despertar” de inspiración cristiana, a los que se adhieren en gran número también fieles de origen católico.

Propuestas

- k) En el 2025 será el aniversario del Concilio de Nicea (325) en el que se elaboró el símbolo de la fe que une a todos los cristianos. Una conmemoración común de este acontecimiento nos ayudará también a comprender mejor cómo en el pasado las cuestiones controvertidas fueron discutidas y resueltas, juntos, en Concilio
- l) En el mismo 2025, providencialmente, la fecha de la solemnidad de la Pascua coincidirá en todas las denominaciones cristianas. La Asamblea ha expresado el vivo deseo de llegar a encontrar una fecha en común para la fiesta de Pascua, para poder celebrar en el mismo día la resurrección del Señor, nuestra vida y nuestra salvación
- m) Se desea también continuar involucrando a los cristianos de otras confesiones en los procesos sinodales católicos, en todos sus niveles, e invitar un mayor número de delegados hermanos a la próxima Asamblea del 2024.
- n) Por algunos se ha hecho también la propuesta de convocar un Sínodo ecuménico sobre la misión común en el mundo contemporáneo.
- o) Se relanza la propuesta de copilar un martirologio ecuménico

PARTE II

TODOS DISCÍPULOS, TODOS MISIONEROS



8. La Iglesia es misión

Convergencias

- a) Mejor que decir que la Iglesia tiene una misión, afirmamos que la Iglesia es misión. “Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo” (Jn 20,21): La Iglesia recibe de Cristo, el Enviado del Padre, la propia misión. Sostenida y guiada por el Espíritu Santo, ella anuncia y da testimonio del Evangelio a cuantos no lo conocen o no lo acogen, con la opción preferencial por los pobres, enraizada en la misión de Jesús. De este modo, contribuye a la llegada del Reino de Dios, del que “constituye el germen e inicio”) cfr. LG 5).
- b) Los sacramentos de la iniciación cristiana confieren a todos los discípulos de Jesús la responsabilidad de la misión de la Iglesia. Laicos y laicas, consagradas y consagrados y ministros ordenados tienen igual dignidad. Han recibido carismas y vocaciones diversas y ejercen roles y funciones diferentes, todos llamados y nutridos por el Espíritu Santo para formar un solo cuerpo de Cristo. Todos discípulos, todos misioneros, en la vitalidad fraterna de las comunidades locales que experimentan la dulce y confortante alegría de evangelizar. El ejercicio de la corresponsabilidad es esencial para la sinodalidad y es necesario a todos los niveles de la Iglesia. Cada cristiano es una misión en este mundo.
- c) La familia es columna maestra de toda comunidad cristiana. Los padres, los abuelos y todos los que conviven y comparten su fe en familia son los primeros misioneros. La familia, en cuanto comunidad de vida y de amor, es un lugar privilegiado de educación en la fe y en la práctica cristiana, y necesita un especial acompañamiento al interior de la comunidad. El apoyo es necesario, sobre todo, para los padres que deben conciliar el trabajo, también al interno de la comunidad eclesial y en el servicio de la misión, con las exigencias de la vida familiar.
- d) La misión es gracia que compromete a toda la Iglesia. Los fieles laicos contribuyen de manera vital a realizarla en todos los ambientes y en las situaciones más ordinarias de cada día. Ellos son, sobre todo, los que hacen presente a la Iglesia y anuncian el Evangelio en las culturas del ambiente digital, que tiene un impacto tan fuerte en el mundo, en las culturas juveniles, en el mundo del trabajo, de la economía, de la política, de las artes y de la cultura, en la investigación científica, en la educación y en la formación, en el cuidado de la Casa común y, de modo particular, en la participación en la vida pública. Ahí deben estar presentes, porque están llamados a dar testimonio de Cristo en la vida de cada día y a compartir explícitamente la fe con los otros. En particular los jóvenes, con sus dones y sus fragilidades, al tiempo que crecen en la amistad con Jesús, se hacen apóstoles del Evangelio entre sus coetáneos.
- e) Los fieles laicos están siempre muy presentes y activos en el servicio al interior de las comunidades cristianas. Muchos de ellos componen y animan comunidades pastorales, sirven como educadores en la fe, teólogos y formadores, animadores espirituales y catequistas y participan en diferentes organismos parroquiales y diocesanos. En muchas regiones, la vida de las comunidades cristianas y la misión de la Iglesia recaen sobre la figura de los catequistas. Además, los laicos prestan el servicio del *safeguarding* y de la administración. Su aportación es indispensable para la misión de la Iglesia; hay que cuidar, por tanto, que adquieran las competencias necesarias.
- f) Los variados carismas de los laicos son dones del Espíritu Santo a la Iglesia que deben promoverse, reconocerse y valorarse totalmente. En algunas situaciones puede suceder que laicos sean llamados a suplir la falta de sacerdotes, con el riesgo de que el carácter propiamente laical de su apostolado disminuya. En otros contextos, puede suceder que sean los presbíteros los que lo hagan todo y los carismas y ministerios de los laicos sean ignorados o infrutilizados. Está también el peligro, expresado por muchos en la Asamblea, de “clericalizar” a los laicos, creando una especie de élite que perpetúa las desigualdades y las divisiones en el Pueblo de Dios.

- g) La práctica de la misión *ad gentes* supone un enriquecimiento recíproco de Iglesias, porque no abarca sólo a los misioneros, sino a la entera comunidad, que se ve estimulada a la oración, al compartir los bienes y al testimonio. También las Iglesias pobres de clero no deben renunciar a este compromiso, al tiempo que aquellas en las que florecen las vocaciones al ministerio ordenado pueden abrirse a la cooperación pastoral, desde una lógica genuinamente evangélica. Todos los misioneros - laicos, laicas, consagradas y consagrados, diáconos, presbíteros, en particular los miembros de institutos misioneros y los misioneros *fidei donum*, por la vocación que les es propia, son un recurso importante para crear lazos de conocimiento e intercambio de dones –
- h) La misión de la Iglesia continuamente se renueva y se alimenta en la celebración de la Eucaristía, en particular cuando se pone en primer plano su carácter comunitario y misionero.

Cuestiones que afrontar

- i) Es necesario continuar profundizando la comprensión teológica de las relaciones entre carismas y ministerios en perspectiva misionera.
- j) El Vaticano II y el magisterio sucesivo presentan la misión específica de los laicos en términos de santificación de las realidades temporales o seculares. Sin embargo, en lo concreto de la práctica pastoral, a nivel parroquial, diocesano y, recientemente, también universal, es cada vez más frecuente confiar a los laicos encargos y ministerios al interior de la Iglesia. La reflexión teológica y las disposiciones canónicas deben conciliarse con estos importantes desarrollos y empeñarse en evitar dualismos que podrían comprometer la percepción de la unidad de la misión de la Iglesia.
- k) En la promoción de la corresponsabilidad para la misión de todos los bautizados, reconozcamos las capacidades apostólicas de las personas con discapacidades. Queremos valorar la aportación a la evangelización que proviene de la inmensa humanidad que poseen. Reconocemos sus experiencias de sufrimiento, marginación, discriminación, a veces sufridas dentro de la misma comunidad cristiana.
- l) Las estructuras pastorales hay que organizarlas de manera que ayuden a la comunidad a hacer surgir, reconocer y animar los carismas y ministerios laicales, insertándolos en el dinamismo misionero de la Iglesia sinodal. Bajo la guía de sus pastores, las comunidades serán capaces de enviar y sostener a aquellos que han enviado. Se entenderán, por tanto, principalmente al servicio de la misión que los fieles llevan adelante al interior de la sociedad, en la vida familiar y laboral sin concentrarse exclusivamente en las actividades que desarrollan hacia dentro y sobre sus necesidades organizativas.
- m) La expresión “una Iglesia toda ministerial”, utilizada por el *Instrumentum laboris* puede prestarse a malentendidos. Que se profundice en su significado, para clarificar eventuales ambigüedades.

Propuestas

- n) Se percibe la necesidad de una mayor creatividad en la institución de ministerios en base a las exigencias de las Iglesias locales, con una particular implicación de los jóvenes. Se puede pensar en ampliar posteriormente las tareas del ministerio de lector, ya instituido, que ya hoy no se limitan a la función desarrollada durante la liturgia. De este modo se podría configurar un verdadero y propio ministerio de la Palabra de Dios que, en contextos apropiados, podría incluir también la predicación. Explórese también la posibilidad de instituir un ministerio que pudiera conferirse a parejas casadas para apoyar la vida familiar y para acompañar a las personas que se preparan para el sacramento del matrimonio.
- o) Se invita a las Iglesias locales a determinar formas y ocasiones en las que dar visibilidad y reconocimiento comunitario a carismas y ministerios que enriquecen a la comunidad. Esto podría hacerse en una celebración litúrgica dentro de la cual se confía el mandato pastoral

9. Las mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia

Convergencias

- a) Hemos sido creados hombre y mujer, a imagen y semejanza de Dios. Desde el principio, la creación articula unidad y diferencia, dando al hombre y a la mujer una naturaleza, una vocación y un destino compartidos y dos experiencias distintas de lo humano. La Sagrada Escritura da testimonio de la complementariedad y reciprocidad de mujeres y hombres. En las múltiples formas en que se realiza, la alianza entre el hombre y la mujer es el corazón del proyecto de Dios para la creación. Jesús consideraba a las mujeres como interlocutoras suyas: hablaba con ellas del Reino de Dios y las acogía entre los discípulos, como, por ejemplo, María de Betania. Estas mujeres experimentaron su poder de sanación, de liberación y de reconocimiento y caminaron con él en el camino de Galilea a Jerusalén (cfr. *Lc* 8,1.3). Confió a una mujer, María Magdalena, la tarea de anunciar la resurrección en la mañana de Pascua.
- b) En Cristo, mujeres y hombres están revestidos de la misma dignidad bautismal y reciben en igual medida la variedad de dones del Espíritu Santo (cfr. *Gal* 3,28). Hombres y mujeres están llamados a una comunión caracterizada por una corresponsabilidad no competitiva, para encarnarla en todo nivel de la vida de la Iglesia. Como nos ha dicho el Papa Francisco: juntos, somos “Pueblo convocado y llamado con la fuerza de las Bienaventuranzas”,
- c) Durante la Asamblea, hemos experimentado la belleza de la reciprocidad entre mujeres y hombres. Juntos, lanzamos la llamada de las precedentes fases del proceso sinodal, y pedimos a la Iglesia el crecimiento de su empeño en comprender y acompañar a las mujeres, desde el punto de vista pastoral y sacramental. Las mujeres desean compartir la experiencia espiritual de caminar hacia la santidad en las diferentes fases de la vida: de jóvenes, como madres, en las relaciones de amistad, en la vida familiar en todas las edades, en el mundo del trabajo y en la vida consagrada. Reclaman justicia en una sociedad aún profundamente signada por la violencia sexual y las desigualdades económicas, y por la tendencia a tratarlas como objetos. Llevan las cicatrices de la trata de seres humanos, de las migraciones forzadas y de las guerras. Acompañamiento y decidida promoción de las mujeres caminan al mismo paso.
- d) Las mujeres constituyen la mayoría de quienes frecuentan la iglesia y, con frecuencia, son las primeras misioneras de la familia. Las consagradas, en la vida contemplativa y en la vida activa, son un don, un signo y un testimonio de fundamental importancia entre nosotros. La larga historia de mujeres misioneras, santas, teólogas y místicas es una potente fuente de inspiración y alimento para las mujeres y los hombres de nuestro tiempo.
- e) María de Nazareth, mujer de fe y madre de Dios, es para toda una extraordinaria fuente de significado desde el punto de vista teológico, eclesial y espiritual. María nos recuerda la llamada universal a escuchar con atención a Dios y a permanecer abiertos al Espíritu Santo. Tuvo la alegría de dar a luz y de hacer crecer y soportó el dolor y el sufrimiento. Dio a luz en condiciones de precariedad, tuvo la experiencia de ser una refugiada y vivió la crueldad de la brutal muerte de su Hijo. Pero vivió también el esplendor de la resurrección y la gloria de Pentecostés.
- f) Muchas mujeres han expresado su profundo agradecimiento por el trabajo de sacerdotes y de obispos, pero han hablado también de una Iglesia que hiere. El clericalismo y el machismo son un uso inadecuado de la autoridad que continúan ensuciando el rostro de la Iglesia y dañando la comunión. Es necesaria una profunda conversión espiritual como base cualquier cambio estructural. Abusos sexuales, de poder y económicos continúan pidiendo justicia, sanación y reconciliación. Preguntémonos cómo la Iglesia pueda convertirse en un espacio capaz de proteger a todos.
- g) Cuando en la Iglesia se dañan la dignidad y la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres, resulta debilitada la credibilidad del anuncio que dirigimos al mundo. El proceso sinodal muestra

que hay necesidad de renovación de las relaciones y de cambios estructurales. De este modo estaremos en situación de acoger mejor la participación y la aportación de todos los laicos y laicas, consagradas y consagrados, diáconos, sacerdotes y obispos – como discípulos corresponsables de la misión.

- h) La Asamblea pide evitar la repetición del error de hablar de las mujeres como de una cuestión o un problema. Deseamos, en cambio, promover una Iglesia en la que hombres y mujeres dialoguen, a fin de comprender mejor la profundidad del designio de Dios, en que aparecen juntos como protagonistas, sin subordinación, exclusión ni competencia.

Cuestiones que afrontar

- i) Las Iglesias de todo el mundo han formulado claramente la petición de un mayor reconocimiento y valoración a la aportación de las mujeres y de un aumento de las responsabilidades pastorales que se les confían en todas las áreas de la vida y de la misión de la Iglesia. Para dar una mejor expresión a los carismas de todos y responder mejor a las necesidades pastorales, ¿cómo puede la Iglesia poner a más mujeres en los roles y en los ministerios existentes? Se necesitan nuevos ministerios, ¿a quién corresponde el discernimiento? ¿a qué nivel y con qué modalidades?
- j) Han sido diversas las posturas con relación al acceso de las mujeres al ministerio diaconal. Algunos consideran que este paso sería inaceptable, porque está en discontinuidad con la Tradición. Otros, sin embargo, consideran que conceder el diaconado a las mujeres retomaría una práctica de la Iglesia de los orígenes. Otros ven en este paso una propuesta necesaria y apropiada a los signos de los tiempos, fiel a la Tradición y capaz de encontrar eco en el corazón de muchos que buscan una renovada vitalidad y energía en la Iglesia. Otros expresan su temor de que esta petición sería expresión de una peligrosa confusión antropológica, acogiéndola, la Iglesia se alinearía con el espíritu del tiempo.
- k) El debate al respecto está en conexión con la más amplia reflexión sobre la teología del diaconado (cfr. *Infra* cap. 11, h-i)

Propuestas

- l) Las Iglesias locales están motivadas, en particular, a ensanchar su servicio de escucha, acompañamiento y cuidado a las mujeres que, en los diversos contextos, resultan más marginadas.
- m) Es urgente garantizar que las mujeres puedan participar en los procesos de decisión y asumir roles de responsabilidad en la pastoral y en el ministerio. El Santo Padre ha aumentado considerablemente el número de mujeres en posiciones de responsabilidad en la Curia Romana. Lo mismo debería ocurrir en otros niveles de la vida de la Iglesia. Habría que adaptar, en consecuencia, el derecho canónico.
- n) Que siga adelante la investigación teológica y pastoral sobre el acceso de las mujeres al diaconado, ayudándose de los resultados de las comisiones instituidas a este propósito por el santo Padre, y de las investigaciones teológicas, históricas y exegéticas ya efectuadas. Si es posible, los resultados deberían presentarse en la próxima Sesión de la Asamblea.
- o) Que se afronten y resuelvan los casos de discriminación laboral y de inícua remuneración al interno de la Iglesia, en particular en lo concerniente a las consagradas que, con mucha frecuencia, son consideradas como mano de obra barata.
- p) Es necesario ampliar el acceso de las mujeres a los programas de formación y a los estudios teológicos. Que las mujeres accedan a los programas de enseñanza y formación de los seminarios, para favorecer una mejor formación para el ministerio ordenado.
- q) Que los textos litúrgicos y los documentos de la Iglesia estén más atentos al uso de un lenguaje que tenga en cuenta por igual a los hombres y a las mujeres, así como a la incorporación de una

gama de palabras, imágenes y recapitulaciones que toquen con más vitalidad la experiencia femenina.

- r) Proponemos igualmente que mujeres, adecuadamente preparadas, puedan ser jueces en todos los procesos canónicos.

10. La vida consagrada y los movimientos laicales: un signo carismático.

Convergencias

- a) En el curso de los siglos, la Iglesia siempre ha experimentado el don de los carismas, gracias a ellos que el Espíritu Santo la hace rejuvenecer y la renueva, desde los más extraordinarios a los más sencillos y ampliamente difundidos. Con alegría y gratitud, el Santo Pueblo de Dios reconoce en ellos la ayuda providencial con la que Dios mismo lo sostiene, orienta e ilumina su misión.
- b) La dimensión carismática de la Iglesia tiene una manifestación particular en la vida consagrada, con la riqueza y variedad de sus formas. Su testimonio ha contribuido en todo tiempo a renovar la vida de la comunidad eclesial, revelándose como un antídoto respecto a la frecuente tentación de la mundanidad. Las diferentes familias religiosas muestran la belleza del seguimiento del Señor sobre el monte de la oración y sobre los caminos del mundo, en las formas de vida comunitaria, en la soledad del desierto y en la frontera de los desafíos culturales. La vida consagrada, más de una vez, ha sido la primera en intuir los cambios de la historia y de acoger las llamadas del Espíritu: también hoy la Iglesia necesita su profecía. La comunidad cristiana mira también con atención y gratitud las experimentadas prácticas de vida sinodal y de discernimiento en común que las comunidades de vida consagrada han madurado durante siglos. También de ellas podemos aprender la sabiduría de caminar juntos. Muchas Congregaciones e Institutos practican también la conversación en el Espíritu o formas análogas de discernimiento en el desarrollo de los Capítulos provinciales y generales, para renovar estructuras, repensar los estilos de vida, poner en marcha formas nuevas de servicio y de cercanía a los pobres. En otros casos, se encuentra, sin embargo, la perduración de un estilo autoritario, que no deja espacio al diálogo fraterno.
- c) Con la misma gratitud, el pueblo de Dios reconoce los fermentos de renovación presentes en comunidades que tienen una larga historia y en el florecimiento de nuevas experiencias de movimientos eclesiales. Asociaciones laicales, movimientos eclesiales y nuevas comunidades son un signo precioso de la maduración de la corresponsabilidad de todos los bautizados. Su valor consiste en la promoción de la comunión entre las diferentes vocaciones, en el impulso con el que anuncian el Evangelio, en la proximidad a quienes viven una marginalidad económica o social, y en el compromiso por la promoción del bien común. Son con frecuencia modelos de comunión sinodal y de participación en vistas a la misión.
- d) Los casos de abuso de distinto género que dañan a las personas consagradas y a los miembros de las asociaciones laicales, apunta a un problema en el ejercicio de la autoridad y requiere intervenciones decididas y apropiadas.

Cuestiones que afrontar

- e) El magisterio de la Iglesia ha desarrollado una amplia enseñanza sobre la importancia de los dones jerárquicos y de los dones carismáticos en la vida y en la misión de la Iglesia, que requiere una mejor comprensión en la conciencia eclesial y en la misma reflexión teológica. Es necesario, por tanto, preguntarse por el significado eclesiológico y por las concretas implicaciones pastorales de este logro.

- f) La variedad de expresiones carismáticas al interior de la Iglesia subraya el empeño del Pueblo fiel de Dios en vivir la profecía de la cercanía a los últimos y de iluminar la cultura con una más profunda experiencia de las realidades espirituales. Se necesita profundizar en qué modo la vida consagrada, las asociaciones laicales, los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades puedan poner sus carismas al servicio de la comunión y de la misión en las Iglesias locales, contribuyendo a hacer progresar hacia la santidad, gracias a una presencia que es profética.

Propuestas

- g) Nos parece que el tiempo está maduro para una revisión de los “criterios sobre las relaciones entre los Obispos y los Religiosos en la Iglesia”, propuestas en el documento *Mutuae Relationes* del 1978. Proponemos que tal revisión se haga con estilo sinodal, incluyendo a todos los que están implicados.
- h) Con la misma finalidad, las Conferencias Episcopales y las Conferencias de las Superiores y de los Superiores Mayores de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica pongan en marcha lugares e instrumentos adecuados para promover encuentros y formas de colaboración con espíritu sinodal.
- i) A nivel de las Iglesias locales o de sus reagrupaciones, la promoción de la sinodalidad misionera exige la institución de una configuración más precisa de las Consultas y de los Consejos en los que convergen los representantes de Asociaciones laicales, Movimientos eclesiales y nuevas Comunidades, para promover relaciones orgánicas entre estas realidades y la vida de las Iglesias locales.
- j) En los itinerarios de formación teológica en todos los niveles, sobre todo en la formación de los ministros ordenados, verifíquese la atención prestada a la dimensión carismática de la Iglesia y, donde sea necesario, refuércese.

11. Diáconos y presbíteros en una Iglesia sinodal

Convergencias

- a) Los presbíteros son los principales cooperadores del Obispo y hacen con él un único presbiterio (cfr. *Lumen Gentium* 28); los diáconos ordenados para el ministerio, sirven al Pueblo de Dios en la diaconía de la Palabra, en la liturgia, pero, sobre todo, en la caridad (cfr. LG 29). A ellos, la Asamblea General, les expresa, ante todo, un profundo agradecimiento. Consciente de que pueden experimentar soledad y aislamiento, recomienda a las comunidades cristianas que los apoyen con la oración, la amistad, la colaboración.
- b) Los diáconos y los presbíteros están comprometidos en las formas más diversas del ministerio pastoral: el servicio a las parroquias, la evangelización, la cercanía a los pobres y emigrados, el compromiso en el mundo de la cultura y de la educación, la misión *ad gentes*, la investigación teológica, la animación de centros de espiritualidad y otros muchos. En una Iglesia sinodal, los ministros ordenados están llamados a vivir su servicio al Pueblo de Dios con actitudes de cercanía a las personas, de acogida y de escucha a todos y a cultivar una profunda espiritualidad personal y una vida de oración. Sobre todo, están llamados a repensar el ejercicio de la autoridad desde el modelo de Jesús que, “a pesar de su condición divina (...) se rebajó a sí mismo, tomando la condición de esclavo” (*Fil* 2, 6-7). La Asamblea reconoce que muchos presbíteros y diáconos, con su entrega, hacen visible el rostro de Cristo, Buen Pastor y Siervo,
- c) Un obstáculo al ministerio y a la misión proviene del clericalismo. Éste nace de una mala comprensión de la llamada divina, que lleva a concebirla más como un privilegio que como un servicio, y se manifiesta en un estilo de poder mundano que rehúsa dar razones. Esta deformación

del sacerdocio debe ser combatida desde las primeras fases de la formación, gracias a un contacto vivo con día a día del Pueblo de Dios y una experiencia concreta de servicio a los más necesitados. No se puede imaginar, hoy, el ministerio del presbítero si no es en relación con el Obispo, en el Presbiterio, en profunda comunión con los otros ministerios y carismas. Desafortunadamente, el clericalismo es una actitud que puede manifestarse no sólo en los presbíteros, sino también en los laicos.

- d) La consciencia de las propias capacidades y de los propios límites es un requisito para comprometerse en el ministerio ordenado con un estilo de corresponsabilidad. Por lo que la formación humana debe garantizar un recorrido de conocimiento realista de sí mismo, que se integre con un crecimiento cultural, espiritual y apostólico. En tal recorrido, no hay que minusvalorar la aportación de la familia de origen y la de la comunidad cristiana en la que el joven ha madurado la vocación, y de otras familias que acompañan su crecimiento.

Cuestiones que afrontar

- e) En la perspectiva de la formación de todos los bautizados para una Iglesia sinodal, la de los diáconos y sacerdotes requiere una especial atención. Se ha expresado con mucha frecuencia la petición de que los seminarios u otros recorridos de formación de los candidatos al ministerio estén muy ligados a la vida cotidiana de la comunidad. Es preciso evitar los riesgos de formalismo y de ideología que conducen a actitudes autoritarias e impiden un verdadero crecimiento vocacional. Repensar los estilos y recorridos formativos requiere una gran tarea de revisión y de diálogo.
- f) Se han expresado valoraciones diversas sobre el celibato de los presbíteros. Todos aprecian su valor, cargado de profecía, y el testimonio de conformación con Cristo; algunos se preguntan si su conveniencia teológica con el ministerio presbiteral se deba traducir en la Iglesia latina en una obligación disciplinar, sobre todo, donde los contextos eclesiales y culturales lo hacen más difícil. Se trata de un tema que no es nuevo y que requiere ser retomado ulteriormente.

Propuestas

- g) En las Iglesias latinas, el diaconado permanente se ha introducido de manera diversa según los distintos contextos eclesiales. De hecho, algunas Iglesias locales no lo han introducido; en otra, se teme que los diáconos sean percibidos como una especie de remedio a la escasez de sacerdotes. A veces, su ministerialidad se expresa en la liturgia más bien que en el servicio a los pobres de la comunidad. Se recomienda, por tanto, evaluar la experiencia del ministerio diaconal después del Vaticano II.
- h) Desde el aspecto teológico, surge la exigencia de comprender el diaconado, ante todo, en sí mismo, y no sólo como una etapa de acceso al presbiterado. El mismo uso lingüístico de llamar “permanente” a la forma primaria del diaconado, para distinguirla de la “transitoria” es la luz indicadora de un cambio de perspectiva que no se ha realizado aún de manera adecuada.
- i) Las incertidumbres que rodean a la teología del ministerio diaconal son debidas también al hecho de que, en la Iglesia latina, se retomó como grado propio y permanente de la jerarquía sólo a partir del Concilio Vaticano II. Una reflexión más profunda a este respecto, permitirá también iluminar la cuestión del acceso de las mujeres al diaconado.
- j) Se requiere una profunda revisión de la formación al ministerio ordenado a la luz de la perspectiva de la Iglesia sinodal misionera. Esto implica la revisión de la *Ratio fundamentalis* en la que está determinado su perfil. Así también, recomendamos cuidar la formación permanente de los presbíteros y diáconos en sentido sinodal.
- k) La dimensión de la transparencia y la cultura de rendir cuentas representan un elemento de crucial importancia en la construcción de una Iglesia sinodal. Pedimos a las Iglesias locales que

establezcan procesos y estructuras que permitan una regular verificación de las modalidades del ejercicio del ministerio de sacerdotes y diáconos que tienen roles de responsabilidad. Instituciones ya existentes, como los organismos de participación o las visitas pastorales, pueden constituir el punto de partida para este trabajo, cuidando la implicación de la comunidad. En todo caso, tales formas deberán ser adaptadas a los contextos locales y a las diferentes culturas, para que no se conviertan en un obstáculo o en una carga burocrática. Por esto, el ámbito regional o continental podría ser el más oportuno para su discernimiento.

- l) Considérese, evaluando caso por caso y teniendo en cuenta los contextos, la oportunidad de incorporar a un servicio pastoral que dé valor a su formación y a su experiencia, a presbíteros que dejaron el ministerio.

12. El Obispo en la comunión eclesial

Convergencias

- a) En la perspectiva del Concilio Vaticano II, los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, están al servicio de la comunión que se realiza en la Iglesia local, entre las Iglesias, y con toda la Iglesia. Se puede comprender adecuadamente la figura del Obispo en el tejido de las relaciones con la porción del pueblo de Dios a él confiada, con el presbiterio y los diáconos, con las personas consagradas, con los otros Obispos y con el obispo de Roma, en una perspectiva orientada siempre a la misión.
- b) En su Iglesia, el Obispo es el primer responsable del anuncio del Evangelio y de la liturgia. Guía a la comunidad cristiana y promueve el cuidado de los pobres. Como principio visible de unidad, tiene particularmente la tarea de coordinar los diversos carismas y ministerios suscitados por el Espíritu para el anuncio del Evangelio y el bien común de la comunidad. Este ministerio es realizado en manera sinodal, cuando el gobierno se ejercita desde la corresponsabilidad; la predicación, desde la escucha del Pueblo fiel de Dios; la santificación y la celebración litúrgica, desde la humildad y desde la conversión.
- c) El Obispo tiene un papel insustituible en el poner marcha y animar el proceso sinodal en la Iglesia local, promoviendo la circularidad entre “todos, algunos y uno”. El ministerio episcopal (el “uno”) valora la participación de “todos” los fieles, gracias a la aportación de “algunos” más directamente involucrados en procesos de discernimiento y de decisión (organismos de participación y de gobierno). La convicción con la que el Obispo asuma la perspectiva sinodal y el estilo con el que ejercite la autoridad influyen de manera determinante en la participación de sacerdotes y diáconos, de laicos y laicas, consagradas y consagrados. El Obispo está llamado a ser, para todos, un ejemplo de sinodalidad.
- d) En los contextos en los que se percibe a la Iglesia como familia de Dios, el Obispo es considerado como el padre de todos. Pero, en las sociedades secularizadas, se experimenta una crisis de su autoridad. Es importante no perder la referencia a la naturaleza sacramental del episcopado, para no asimilar la figura del Obispo a una autoridad civil.
- e) Las esperanzas respecto al Obispo, con frecuencia, son muy altas, y muchos Obispos se lamentan de una sobrecarga de compromisos administrativos y jurídicos que les hacen difícil realizar plenamente su misión. También el Obispo debe contar con su propia fragilidad y con sus limitaciones y no siempre encuentra apoyo humano o espiritual. No es rara la experiencia de una cierta soledad. Por esto, es importante, por un lado, volver a poner en el centro de atención los aspectos esenciales de la misión del Obispo y, por otro, cultivar una auténtica fraternidad entre el Obispo y su presbiterio.

Cuestiones que afrontar

- f) Desde el plano teológico, hay que profundizar más sobre el significado del lazo de reciprocidad entre el Obispo y la Iglesia local. Él está llamado a guiarla y, al mismo tiempo, a reconocer y custodiar la riqueza de su historia, de su tradición y de los carismas que en ella están presentes.
- g) Hay que profundizar en la relación entre sacramento del Orden y jurisdicción, a la luz del magisterio conciliar de *Lumen Gentium* y de las enseñanzas más recientes, como la Constitución apostólica *Praedicate Evangelium*, para precisar los criterios teológicos y canónicos que están en la base del principio

de compartir las responsabilidades del Obispo y determinados ámbitos, formas e implicaciones de la corresponsabilidad.

- h) Algunos Obispos sienten disgusto cuando se les pide intervenir sobre cuestiones de fe y de moral sobre las que en el episcopado no hay pleno acuerdo. Es necesario reflexionar más sobre la relación entre colegialidad episcopal y diversidad de visiones teológicas y pastorales.
- i) Una cultura de la transparencia y el respeto a los procedimientos previstos para la tutela de los menores y de las personas vulnerables son parte integrante de una Iglesia sinodal. Es necesario, además, desarrollar estructuras dedicadas a la prevención de los abusos. La cuestión delicada de la gestión de los abusos sitúa a muchos Obispos en la dificultad de conciliar el papel de padre con el de juez. Se pide evaluar la oportunidad de confiar la tarea judicial a otra instancia, que habría que precisar canónicamente.

Propuestas

- j) Que se activen, en formas que jurídicamente hay que definir, estructuras y procesos de verificación regular de la tarea del Obispo, con referencia al estilo de su autoridad, a la administración de los bienes de la diócesis, al funcionamiento de los organismos de participación y a la tutela respecto a todo tipo de abuso. La cultura del rendir cuentas es parte integrante de una Iglesia sinodal que promueve la corresponsabilidad, además de un posible baluarte contra los abusos.
- k) Se pide hacer obligatorio el Consejo episcopal (can, 473 § 4) y el Consejo pastoral diocesano eparquial (CIC can, 511, CCEU, can, 272) y hacer más operativos, también a nivel de derecho, los organismos diocesanos de corresponsabilidad.
- l) La Asamblea pide poner en marcha una revisión de los criterios de selección de los candidatos al episcopado, equilibrando la autoridad del Nuncio apostólico con la participación de la Conferencia Episcopal. Se pide también la ampliación de la consulta al Pueblo de Dios, escuchando a un mayor número de laicos y laicas, consagradas y consagrados, teniendo cuidado en evitar presiones inoportunas.
- m) Muchos Obispos manifiestan la exigencia de repensar el funcionamiento y reforzar la estructura de las Metrópolis (provincias eclesíásticas) y de las Regiones, para que sean expresión concreta de la colegialidad en un territorio, y ámbitos en los que los Obispos puedan experimentar la fraternidad, el apoyo mutuo, la transparencia y una más amplia consulta.

13. El Obispo de Roma en el Colegio de los Obispos

Convergencias

- a) La dinámica sinodal proyecta también nueva luz sobre el ministerio del Obispo de Roma. La sinodalidad, de hecho, articula de modo sinfónico las dimensiones comunitarias (“todos”), colegial (“algunos”) y personal (“uno”), de la Iglesia a nivel local, regional y universal. En tal visión, el ministerio petrino del Obispo de Roma es intrínseco a la dinámica sinodal, como lo son también el aspecto comunitario que incluye a todo el Pueblo de Dios y las dimensiones colegiales del ministerio episcopal. Por esto, sinodalidad, colegialidad y primado se reclaman mutuamente: el primado presupone el ejercicio de la sinodalidad y de la colegialidad, así como ambas implican el ejercicio del primado.
- b) La promoción de la unidad de todos los cristianos es un aspecto esencial del ministerio del Obispo de Roma. El camino ecuménico ha permitido profundizar la comprensión del ministerio del Sucesor de Pedro y debe continuar haciéndolo también en el futuro. Las respuestas a la invitación hecha por S. Juan Pablo II en la encíclica *Ut unum sint*, así como las conclusiones de los diálogos ecuménicos, pueden ayudar a la comprensión católica del primado, de la colegialidad, de la sinodalidad y de sus mutuas relaciones.
- c) La reforma de la Curia Romana es un aspecto importante del recorrido sinodal de la Iglesia católica. La constitución apostólica *Praedicate Evangelium* insiste en el hecho de que “la Curia

Romana no está entre el Papa y los Obispos, más bien está al servicio de ambos, según las modalidades propias de cada uno” (PE I.8), Promueve una reforma basada sobre la “vida de comunión” (PE I.4) y sobre una saludable “descentralización” (EG 16m cit, en PE II.2). El hecho de que muchos miembros de los Dicasterios sean Obispos diocesanos expresa la catolicidad de la Iglesia y debería favorecer la relación entre la Curia y las Iglesias locales. La efectiva puesta en práctica de la *Praedicate Evangelium* podrá favorecer una mayor sinodalidad en el seno de la Curia, tanto entre los Dicasterios como en cada uno de ellos.

Cuestiones que afrontar

- d) Se pide profundizar sobre el modo en que una renovada comprensión del episcopado al interno de la Iglesia sinodal incida sobre el ministerio del Obispo de Roma y sobre el papel de la Curia Romana. Esta cuestión tiene significativas expresiones sobre el modo de vivir la corresponsabilidad en el gobierno de la Iglesia. A nivel universal, *el Código de Derecho Canónico* y *el Código de los Cánones de las Iglesias Orientales* ofrecen disposiciones para un ejercicio más colegial del ministerio papal. Estas podrán ser posteriormente desarrolladas en la práctica y reforzadas en una futura actualización de ambos textos.
- e) La sinodalidad puede dar luz a las modalidades de colaboración del colegio de Cardenales con el ministerio petrino y sobre las formas a través de las que promover su discernimiento colegial en Consistorios ordinarios y extraordinarios.
- f) Para el bien de la Iglesia, es importante estudiar los modos más oportunos que favorezcan el conocimiento y los lazos de comunión entre los miembros del Colegio de Cardenales, atendiendo también a su diversidad de proveniencia y de cultura.

Propuestas

- g) Las Visitas *ad limina Apostolorum* son el momento más importante de las relaciones de los Pastores de las Iglesias locales con el Obispo de Roma y con sus más estrechos colaboradores en la Curia Romana. Revítese la forma en que se realizan, de modo que se den siempre más ocasiones para un intercambio abierto y recíproco que favorezca la comunión y un verdadero ejercicio de colegialidad y sinodalidad.
- h) A la luz de la configuración sinodal de la Iglesia, es necesario que los Dicasterios de la Curia Romana valoren las consultas de los Obispos, para una mayor atención a la diversidad de situaciones y una escucha más atenta de la voz de las Iglesias locales.
- i) Parece oportuno prever formas de evaluación de la tarea de los Representantes Pontificios por parte de las Iglesias locales de los países donde desarrollan su misión, con el fin de facilitar y perfeccionar su servicio.
- j) Se propone valorar y reforzar el Consejo de Cardenales (C-9) como consejo sinodal al servicio del ministerio petrino.
- k) A la luz de las enseñanzas del Concilio Vaticano II, hay que examinar atentamente si es oportuno ordenar Obispos a los prelados de la Curia Romana.

PARTE III

TEJER LAZOS, CONSTRUIR COMUNIDAD



14. Un acercamiento sinodal a la formación

Convergencias

- a) Preocuparse de la propia formación es la respuesta que todo bautizado está llamado a dar a los dones del Señor, para hacer fructificar los talentos recibidos y ponerlos al servicio de todos. El tiempo que el Señor dedicó a la formación de los discípulos revela la importancia de esta acción eclesial, con frecuencia poco aparente, pero decisiva para la misión. Queremos expresar una palabra de agradecimiento y de ánimo a todos aquellos que están comprometidos en este ámbito e invitarlos a acoger los elementos de novedad que surgen del camino sinodal de la Iglesia.
- b) El modo en que Jesús formó a los discípulos se convierte en el modelo de referencia. Jesús no se limitó a compartir algunas enseñanzas, sino que compartió con ellos la vida. Con su oración suscitó la súplica: “enseñanos a orar”; quitando el hambre a la multitud les enseñó a no despedir a los necesitados; caminando hacia Jerusalén, les enseñó el camino de la Cruz. Desde el Evangelio aprendemos que la formación no es sólo ni ante todo potenciar las propias capacidades: es conversión a la lógica del Reino que puede hacer fecundas también las derrotas y los fallos.
- c) El Santo Pueblo de Dios no es sólo objeto, sino que, ante todo, es sujeto corresponsable de la profundización de la formación. La primera formación, de hecho, se da en la familia. Es ahí donde solemos recibir el primer anuncio de la fe, en la lengua - más bien, en el dialecto – de nuestros padres y abuelos. La aportación de quienes cumplen un ministerio en la Iglesia se debe, pues, conjuntar con la sabiduría de los sencillos en una alianza educativa que es indispensable para la comunidad. Este es el primer signo de una formación entendida en sentido sinodal.
- d) En la iniciación cristiana encontramos las grandes líneas directrices para los itinerarios formativos. En el centro de la formación está la profundización del *kerygma*, es decir, del encuentro con Jesucristo que nos ofrece el don de una nueva vida. La lógica catecumenal nos recuerda que todos somos pecadores, llamados a la santidad. Por esto nos comprometemos en caminos de conversión, que el sacramento de la Reconciliación lleva a su cumplimiento, y alimentamos el deseo de santidad, sostenidos por un gran número de testimonios.
- e) Los ámbitos en los que se declina la formación del Pueblo de Dios son muchos. Además de la formación teológica, está la relativa a una serie de tareas específicas: ejercicio de la corresponsabilidad, escucha, discernimiento, diálogo ecuménico e interreligioso, servicio a los pobres y cuidado de la Casa común, empeño como “misioneros digitales”, facilitación de los procesos de discernimiento y conversación en el Espíritu, construcción del consenso y resolución de conflictos. Una especial atención hay que dar a la formación catequética de niños y jóvenes, que debería suponer la participación activa de la comunidad.
- f) La formación para una Iglesia sinodal requiere ser emprendida en modo sinodal: todo el pueblo de Dios se forma junto al tiempo que camina junto. Necesitamos superar la mentalidad de delegar que encontramos en tantos ámbitos de la pastoral. Una formación en clave sinodal tiene la finalidad de permitir al Pueblo de Dios vivir plenamente la propia vocación bautismal, en familia, en los lugares de trabajo, en el ámbito eclesial, social e intelectual, y de hacer a cada uno capaz de participar activamente en la misión de la Iglesia según los propios carismas y a propia vocación.

Cuestiones que afrontar

- g) Recomendamos profundizar el tema de la educación afectiva y sexual, para acompañar a los jóvenes en su camino de crecimiento y para apoyar la maduración afectiva de quienes son llamados al celibato y a la castidad consagrada. La formación en estos ámbitos es una ayuda necesaria en todas las etapas de la vida.

- h) Es importante profundizar en el diálogo entre las ciencias humanas, sobre todo la psicología y la teología, para una comprensión de la experiencia humana que no se limite a yuxtaponer sus aportaciones, sino que las integre en una síntesis más madura.
- i) El Pueblo de Dios debe estar ampliamente representado en la formación de los ministros ordenados, como ya lo pidieron anteriores Sínodos. Se necesita una amplia revisión de los programas formativos, con particular atención al modo de valorar la aportación femenina y la de las familias.
- j) Se estimula a las Conferencias Episcopales a trabajar a nivel regional para crear juntos una cultura de la formación permanente, utilizando todos los recursos disponibles, incluido el desarrollo de las opciones digitales.

Propuestas

- k) A la luz de la sinodalidad, proponemos privilegiar, cuanto sea posible, propuestas formativas conjuntas, dirigidas a todo el Pueblo de Dios (laicos, consagrados y ministros ordenados). Corresponde a las diócesis animar estos proyectos a nivel local. Animamos a las Conferencias Episcopales a trabajar juntos a nivel regional para crear juntos una cultura de la formación permanente, utilizando todos los recursos disponibles, incluido el desarrollo de las opciones digitales.
- l) Que los diferentes componentes del Pueblo de Dios estén representados en los itinerarios de formación al ministerio ordenado, según lo pidieron ya Sínodos precedentes. Es muy importante involucrar a figuras femeninas.
- m) Que existan los adecuados procesos de selección de candidatos al ministerio ordenado y que se respeten los requisitos relativos a los programas propedéuticos.
- n) Hay que pensar la formación de los ministros ordenados en coherencia con una Iglesia sinodal, en los diferentes contextos. Esto requiere que los candidatos al ministerio, antes de emprender los caminos específicos, hayan madurado una real, aunque inicial, experiencia de comunidad cristiana. El ambiente formativo no deberá crear un ambiente artificial, separado de la vida común de los fieles. Quedando a salvo las exigencias de la formación para el ministerio, será favorable un auténtico espíritu de servicio al Pueblo de Dios en la predicación, en la celebración de los sacramentos y en la animación de la caridad. Esto podrá requerir una revisión de la *Ratio Fundamental* para los sacerdotes y los diáconos permanentes.
- o) En vistas a la próxima Sesión de la Asamblea, se propone realizar una consulta a los responsables de la formación inicial y permanente de los presbíteros para evaluar la recepción del proceso sinodal y proponer los cambios necesarios para promover el ejercicio de la autoridad en un estilo apropiado a una Iglesia sinodal.

15. Discernimiento eclesial y cuestiones abiertas

Convergencias

- a) La experiencia de la conversación en el Espíritu ha sido enriquecedora para todos los que han tomado parte en ella. En particular, se ha valorado el estilo de comunicación que privilegia la libertad de expresión de los propios puntos de vista y la escucha recíproca. Esto evita pasar rápidamente a un debate basado en la reiteración de los propios argumentos, sin dejar el espacio y el tiempo para darse una cuenta de las razones del otro.
- b) Esta actitud de fondo crea un contexto favorable para profundizar cuestiones que son controvertidas también al interior de la Iglesia, como los efectos antropológicos de las tecnologías

y de la inteligencia artificial, la no violencia y la legítima defensa, las problemáticas relativas al ministerio, los temas relacionados con la corporeidad y la sexualidad, y otros muchos.

- c) Para desarrollar un auténtico discernimiento eclesial en estos y en otros ámbitos, es necesario integrar, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio, una base informativa más amplia y un componente reflexivo más articulado. Para evitar refugiarse en la comodidad de fórmulas convencionales, hay que realizar una confrontación con el punto de vista de las ciencias humanas y sociales, de la reflexión filosófica y de la elaboración teológica. Información más amplia y un componente reflexivo más articulado.
- d) Entre las cuestiones sobre las que es importante continuar reflexionando, está la de la relación entre amor y verdad y las repercusiones que tiene en otras muchas cuestiones controvertidas. Esta relación, antes de ser un desafío, en realidad es una gracia contenida en la revelación cristológica. De hecho, Jesús llevó a cumplimiento la promesa que se lee en los salmos: “Amor y verdad se encuentran, justicia y paz se besan. La verdad germina de la tierra y la justicia se asoma desde el cielo” (*Sal 85, 1112*).
- e) Las páginas del Evangelio muestran a Jesús encontrando a las personas en lo concreto de su historia y sus situaciones. Él no parte de prejuicios ni etiquetas, sino de una auténtica relación en la que se implica por entero, exponiéndose, incluso, a la incompreensión y al rechazo. Jesús escucha siempre el grito de auxilio de quien tiene necesidad, incluso aunque no lo exprese; hace gestos que transmiten amor y generan confianza; hace posible con su presencia una nueva vida; quien lo encuentra sale transformado. Esto sucede, porque la verdad de la que Jesús es portador no es una idea, sino la misma presencia de Dios en medio de nosotros; y el amor con el que obra no es sólo un sentimiento, sino la justicia del Reino que cambia la historia,
- f) Las dificultades que encontramos para traducir esta límpida visión evangélica en opciones pastorales es signo de nuestra incapacidad de vivir a la altura del Evangelio y nos recuerda que no podemos sostener a quien tiene necesidad de ayuda, si no es a través de nuestra conversión personal y comunitaria. Si utilizamos la doctrina con dureza y con actitud judicial, traicionamos el Evangelio; si practicamos una misericordia “barata”, no transmitimos el amor de Dios. La unidad de verdad y amor implica hacerse cargo de las dificultades del otro hasta hacerlas propias, como sucede entre verdaderos hermanos y hermanas. Por esto, esta unidad, puede realizarse solamente siguiendo con paciencia el camino del acompañamiento.
- g) Algunas cuestiones, como las referidas a la identidad de género y a la orientación sexual, al poner fin a la vida, a las situaciones matrimoniales difíciles, a los problemas éticos conectados a la inteligencia artificial, resultan controvertidas no sólo en la sociedad, sino también en la Iglesia, porque suscitan preguntas nuevas. A veces, las categorías antropológicas que hemos elaborado no son suficientes para acoger la complejidad de los elementos que emergen de la experiencia y del saber de las ciencias y requieren maduración y un estudio ulterior. Es importante tomar el tiempo necesario para esta reflexión y emplear las mejores energías, sin ceder a juicios simplistas que hieren a las personas y al cuerpo de la Iglesia. Muchas indicaciones que ya ha ofrecido el Magisterio esperan ser traducidas en apropiadas iniciativas pastorales. Incluso donde sean necesarias ulteriores aclaraciones, el comportamiento de Jesús, asimilado en la oración y en la conversión del corazón, nos indica el camino a seguir.

Cuestiones que afrontar

- h) Reconocemos la necesidad de proseguir la reflexión eclesial sobre la mezcla originaria de amor y verdad realizada por Jesús, en vistas a una praxis eclesial que haga honor a esta inspiración.
- i) Animamos a los expertos en los diferentes campos del saber a madurar una sabiduría espiritual que haga de su competencia especializada un verdadero servicio eclesial. En este ámbito, la

sinodalidad se expresa como disponibilidad a pensar juntos en el servicio a la misión, desde la diversidad de perspectivas, pero en la armonía de los intentos.

- j) Se necesita crear las condiciones que hagan posible una investigación teológica y cultural que sepa partir de la experiencia cotidiana del Pueblo Santo de Dios y se ponga a su servicio.

Propuestas

- k) Proponemos promover iniciativas que permitan un discernimiento compartido sobre cuestiones doctrinales, pastorales y éticas controvertidas, a la luz de la Palabra de Dios, de la enseñanza de la Iglesia, de la reflexión teológica y valorando la experiencia sinodal. Esto puede realizarse a través de la profundización entre expertos de diversas materias, en un contexto institucional que tutele lo reservado del debate y promueva la exquisitez de la confrontación, dando lugar también, cuando se vea apropiado, a la voz de las personas directamente afectadas por las controversias mencionadas. Tal itinerario deberá ser puesto en marcha en vistas a la próxima Sesión sinodal.

16. Por una Iglesia que escucha y acompaña

Convergencias

- a) “Escucha” es la palabra que mejor expresa la experiencia más intensa que ha caracterizado los primeros dos años del itinerario sinodal y también los trabajos de la Asamblea. En el doble sentido de escucha dada y recibida, de ponerse a la escucha y de ser escuchados. La escucha es un valor profundamente humano, un dinamismo de reciprocidad en el que se ofrece una aportación al camino del otro y se recibe otra para el propio camino.
- b) Ser invitados a tomar la palabra y a ser escuchados en la Iglesia y por la Iglesia ha sido una experiencia intensa e inesperada por parte de muchos que han participado en el proceso sinodal a nivel laical, especialmente entre los que padecen formas de marginación en la sociedad y también en la comunidad cristiana. Ser escuchado es una experiencia de afirmación y de reconocimiento de la propia dignidad: es un instrumento potente para activar los recursos de la persona y de la comunidad,
- c) Poner a Jesús en el centro de nuestra vida requiere una cierta abnegación. En esta perspectiva, prestar escucha requiere la disponibilidad de descentrarse para dejar espacio al otro. Lo hemos experimentado en la dinámica de la conversación en el Espíritu. Se trata de un ejercicio ascético, exigente, que obliga a cada uno a reconocer las propias imitaciones y la parcialidad del propio punto de vista. Por eso, abre una posibilidad de escucha de la voz del Espíritu de Dios que habla también más allá de los confines de la pertenencia eclesial y puede poner en marcha un camino de cambio y de conversión.
- d) Ponerse a la escucha tiene un valor cristológico: significa asumir la actitud de Jesús respecto a las personas que encontraba (cfr. *Fil* 2, 6.11); tiene también un valor eclesial, puesto que la Iglesia se pone a la escucha a través de algunos bautizados que actúan no en nombre propio, sino de la comunidad,
- e) A lo largo del proceso sinodal, la Iglesia ha encontrado a muchas personas y grupos que quieren ser escuchados y acompañados. Mencionamos en primer lugar a los jóvenes, cuya demanda de escucha y acompañamiento resonó con fuerza en el Sínodo que se dedicó a ellos (2018) y en esta Asamblea, que confirma la necesidad de una opción preferencial por los jóvenes.
- f) La Iglesia debe escuchar con particular atención y sensibilidad la voz de las víctimas y de los sobrevivientes de los abusos sexuales, espirituales, institucionales, de poder o de conciencia de parte de miembros del clero o de personas con cargos eclesiales. La auténtica escucha es un

elemento fundamental en el camino hacia la sanación, el arrepentimiento, la justicia y la reconciliación.

- g) La Asamblea expresa su propia cercanía y apoyo a todos aquellos que viven una condición de soledad como elección de fidelidad a la tradición y al magisterio de la Iglesia en materia matrimonial y de ética sexual, en la que reconocen una fuente de vida. Invitamos a las comunidades cristianas a que les estén especialmente cercanas, escuchándolas y acompañándolas en su compromiso.
- h) En modos diversos, también las personas que se sienten marginadas o excluidas de la Iglesia por su situación matrimonial, identidad y sexualidad, piden ser escuchadas y acompañadas y que su dignidad sea defendida. En la Asamblea se ha percibido un profundo sentido de amor, misericordia y compasión por las personas que son o se sienten heridas u olvidadas por la Iglesia, que desean un lugar en el que volver “a casa” y sentirse al seguro, ser escuchadas y respetadas, sin miedo a ser juzgadas. La escucha es un prerequisite para caminar juntos en la búsqueda de la voluntad de Dios. La Asamblea reafirma que los cristianos no pueden no tener respeto por la dignidad de persona alguna.
- i) Se dirigen a la Iglesia buscando escucha y acompañamiento también personas que padecen diversas formas de pobreza, exclusión y marginación al interior de la sociedad en la que la desigualdad crece inexorablemente. Escucharlas le permite a la Iglesia caer en la cuenta de su punto de vista y, en concreto, de ponerse a su lado, pero, sobre todo, de dejarse evangelizar por ellas. Agradecemos y animamos a quienes están comprometidos en el servicio de la escucha y del acompañamiento de cuantos se encuentran en la cárcel y tienen una especial necesidad de experimentar el amor misericordioso del Señor y de no sentirse aislados de la comunidad, En nombre de la Iglesia, ponen en práctica las palabras del Señor: “estaba en la cárcel y vinisteis a verme” (*Mt 25,36*).
- j) Muchas personas viven una condición de soledad que, con frecuencia, está al borde del abandono. Ancianos y personas enfermas son muchas veces invisibles en la sociedad. Animamos a las parroquias y a las comunidades cristianas a hacerse próximas a ellas y escucharlas. Las obras de misericordia, inspiradas en las palabras evangélicas; “estaba enfermo y me visitasteis” (*Mt 25,39*) tienen un especial significado para las personas comprometidas y también para fomentar lazos comunitarios.
- k) La Iglesia quiere escuchar a todos, no sólo a aquellos que saben hacer sentir la propia voz por su facilidad de palabra. En algunas regiones, por motivos culturales y sociales, los miembros de algunos grupos, como los jóvenes, las mujeres y las minorías pueden tener la dificultad de poder expresarse con libertad. También la experiencia de vivir en regímenes opresores y dictatoriales corroe la confianza necesaria para hablar libremente. Lo mismo puede suceder cuando el ejercicio de la autoridad al interior de la comunidad cristiana se hace opresor en vez de liberador.

Cuestiones que afrontar

- l) La escucha requiere una acogida incondicional. Esto no significa abdicar de la claridad en la presentación del mensaje del Evangelio, así como tampoco avalar cualquier opinión o postura. El Señor Jesús abría nuevos horizontes a quienes escuchaba sin condiciones, Nosotros estamos llamados a hacer lo mismo para compartir la Buena Noticia con aquellos que encontramos.
- m) Difundidas en muchas partes del mundo, las comunidades de base o pequeñas comunidades cristianas favorecen las prácticas de la escucha de y entre los bautizados. Estamos llamados a valorar su potencial, explorando también la posibilidad de adaptarlas a contextos urbanos.

Propuestas

- n) ¿Qué deberíamos cambiar para que aquellos que se sienten excluidos puedan experimentar una Iglesia más acogedora? La escucha y la acogida no son sólo iniciativas individuales, sino una forma eclesial de hacer. Por esto, deben encontrar lugar al interior de la programación pastoral ordinaria y de la estructuración operativa de las comunidades cristianas en sus diversos niveles, valorando también el acompañamiento espiritual. Una Iglesia sinodal no puede renunciar a ser una Iglesia que escucha, y este compromiso debe traducirse en acciones concretas.
- o) La Iglesia no parte de cero, dispone ya de numerosas instituciones y estructuras que desarrollan este valioso trabajo. Pensemos, por ejemplo, en el trabajo capilar de escucha y acompañamiento de los pobres, marginados y refugiados que realiza Cáritas, y otras muchas realidades ligadas a la vida consagrada o a asociaciones laicales. Tenemos que trabajar para potenciar sus lazos de unión con la vida de las comunidades, evitando que puedan considerarse como actividades delegadas a algunos.
- p) Las personas que desarrollan el servicio de escucha y acompañamiento, en sus diversas formas, necesitan una formación adecuada, en base también al tipo de personas con las que contactan, y necesitan también sentirse apoyadas por la comunidad. Por su parte, las comunidades necesitan hacerse conscientes del valor de un servicio ejercido en su nombre y de poder recibir el fruto de esta escucha. Con el fin de dar mayor evidencia a este servicio, se propone instituir un ministerio de escucha y acompañamiento, fundado en el Bautismo, y adaptado a los diferentes contextos. Las modalidades de conferirlo promoverán un mayor compromiso de la comunidad.
- q) Se anima al SECAM (Simposio de las Conferencias Episcopales de África y de Madagascar) a que promueva un discernimiento teológico y pastoral sobre el tema de la poligamia sobre el acompañamiento de las personas en unión poligámica que se acercan a la fe.

17. Misioneros en el ambiente digital

Convergencias

- a) La cultura digital representa un cambio fundamental en el modo con que concebimos la realidad y nos relacionamos con nosotros mismos, entre nosotros, con el ambiente que nos rodea e, incluso, con Dios. El ambiente digital modifica nuestros procesos de aprendizaje, la percepción del tiempo, del espacio, del cuerpo, de las relaciones interpersonales y nuestro entero modo de pensar. El dualismo entre real y virtual no describe adecuadamente la realidad y la experiencia de todos nosotros, sobre todo de los más jóvenes, los así llamados “nativos digitales”
- b) La cultura digital, por tanto, no es tanto un área distinta de la misión, cuanto una dimensión crucial del testimonio de la Iglesia en la cultura contemporánea. Por esto, tiene un significado especial en una Iglesia sinodal.
- c) Los misioneros han partido siempre con Cristo hacia nuevas fronteras, precedidos y empujados por la acción del Espíritu. Hoy, nos toca acercarnos a la cultura actual en todos los espacios en los que las personas buscan sentido y amor, incluyendo los teléfonos celulares y las tablets.
- d) No podemos evangelizar la cultura digital sin haberla comprendido antes. Los jóvenes, entre ellos los seminaristas, los sacerdotes jóvenes y los jóvenes consagrados y consagradas, que con frecuencia tienen de ella una experiencia profunda, son los más adecuados para llevar adelante la misión de la Iglesia en el ambiente digital, además de acompañar al resto de la comunidad, comprendidos los pastores, a tener una mayor familiaridad con sus dinámicas.
- e) Al interno del proceso sinodal, las iniciativas del Sínodo digital (Proyecto: “la Iglesia te escucha”) muestran la potencialidad del ambiente digital en clave misionera, la creatividad y generosidad

de quienes se comprometen en ello y la importancia de ofrecerles formación, acompañamiento, posibilidades de confrontar entre iguales y la colaboración.

Cuestiones que afrontar

- f) Internet está cada vez más presente en la vida de los muchachos y de las familias. Si es verdad que tiene un gran potencial para mejorar nuestra vida, puede también causar daños y heridas, por ejemplo, a través del *bullying*, la desinformación, la explotación sexual y la dependencia. Es urgente reflexionar sobre cómo la comunidad cristiana pueda apoyar a las familias para garantizar que el espacio online sea no sólo seguro, sino también espiritualmente vivificante.
- g) Hay muchas iniciativas online ligadas a la Iglesia que son de gran valor y utilidad y que ofrecen una excelente catequesis y formación en la fe. Desafortunadamente, las hay también que en las temáticas ligadas a la fe son superficiales, polarizadas y hasta cargadas de odio. Como Iglesia y como misioneros digitales tenemos el deber de preguntarnos cómo garantizar que nuestra presencia online constituya una experiencia de crecimiento para aquellos con quienes nos comunicamos.
- h) Las iniciativas apostólicas online tienen un alcance y un radio de acción que se extiende más allá de los tradicionales confines territoriales. Esto conlleva importantes cuestiones sobre la manera en que pueden ser reguladas y a qué autoridad eclesial competa la vigilancia.
- i) Debemos también considerar las implicaciones de la nueva frontera misionera digital para la renovación de las estructuras parroquiales y diocesanas existentes. En un mundo cada vez más digital, ¿cómo evitar el permanecer prisioneros de la lógica de la conservación y, al contrario, liberar energías para nuevas formas del ejercicio de la misión?
- j) La pandemia del COVID-19 estimuló la creatividad pastoral online, contribuyendo a reducir los efectos de la experiencia de aislamiento y soledad, vivida particularmente por ancianos y miembros vulnerables de las comunidades. También las instituciones educativas católicas utilizaron eficazmente las plataformas online para continuar ofreciendo formación y catequesis durante el periodo de encerramiento. Es bueno que evaluemos qué nos ha enseñado esta experiencia y cuáles pueden ser los beneficios permanentes para la misión de la Iglesia en ambiente digital.
- k) Muchos jóvenes, que aún buscan la belleza, han abandonado los espacios físicos de la Iglesia a los que intentamos invitarlos, y se han quedado en los espacios online. Esto implica buscar nuevos modos para comprometerlos y ofrecerles formación y catequesis. Se trata de un tema sobre el que hay que reflexionar pastoralmente.

Propuestas

- l) Proponemos que las Iglesias ofrezcan reconocimiento, formación y acompañamiento a los que ya actúan como misioneros digitales, facilitando el encuentro entre ellos.
- m) Es importante crear redes colaborativas de *influencers* que incluyan a personas de otras religiones o que no profesen fe alguna, pero que colaboran en causas comunes por la promoción de la dignidad de la persona humana, de la justicia y del cuidado de la Casa común.

18. Organismos de participación

Convergencias

- a) En cuanto miembros del Pueblo fiel de Dios, todos los bautizados son responsables de la misión, cada uno según su vocación, con su experiencia y competencia. Por tanto, todos contribuyen a imaginar y decidir pasos de reforma de las comunidades cristianas y de la Iglesia toda, de manera

que viva “la dulce y confortadora alegría de evangelizar”. La sinodalidad, en la composición y en el funcionamiento de los organismos en las que toma forma, tiene como finalidad la misión. La corresponsabilidad es para la misión: esto significa que si se está de verdad reunidos en el nombre de Jesús. Esto arranca a los organismos de participación de involuciones burocráticas y de lógicas mundanas de poder, esto hace fructuoso el reunirse.

- b) A la luz del magisterio reciente (en particular, *Lumen Gentium* y *Evangelii Gaudium*) esta responsabilidad de todos en la misión debe ser el criterio base de la estructuración de las comunidades cristianas y de la entera Iglesia local con todos sus servicios, en todas sus instituciones, en cada organismo de comunión (cfr. *1Cor*, 12, 4.31). El justo reconocimiento de la responsabilidad de los laicos en la misión en el mundo no puede convertirse en pretexto para atribuir sólo a los Obispos y a los sacerdotes el cuidado de la comunidad cristiana.
- c) La autoridad suprema es la de la Palabra de Dios, que debe inspirar todo encuentro de los organismos de participación, toda consulta y todo proceso de decisiones. Para que esto suceda, es necesario que, en todo nivel, el reunirse tome sentido y fuerza desde la Eucaristía y se desarrolle a la luz de la Palabra de Dios, escuchada y compartida en la oración.
- d) La composición de los diferentes Consejos para el discernimiento y la decisión de una comunidad misionera sinodal debe prever la presencia de hombres y mujeres que tengan un perfil apostólico; que se distingan, entre todo, no por una asistencia asidua a los espacios eclesiales, sino por un genuino testimonio evangélico en las realidades más ordinarias de la vida. El Pueblo de Dios es tanto más misionero cuanto más capaz es de hacer resonar en él, también en los organismos de participación, las voces de cuantos ya viven la misión en el mundo y en sus periferias,

Cuestiones que afrontar

- e) A la luz de cuanto hemos compartido, creemos importante reflexionar sobre cómo promover la participación en los diferentes Consejos, sobre todo, cuando los participantes afirman no estar a la altura de la tarea. La sinodalidad acrece la intervención de cada miembro en los procesos de discernimiento y decisión en favor de la misión de la Iglesia: en este sentido nos edifican y nos animan muchas pequeñas comunidades cristianas en las Iglesias emergentes, que viven un cotidiano “cuerpo a cuerpo” fraterno en torno a la Palabra y a la Eucaristía.
- f) En la composición de los organismos de participación no podemos, además, dejar de lado la tarea confiada por el Papa en *Amoris Laetitia*. La participación de hombres y mujeres que viven experiencias afectivas y conyugales complejas “puede expresarse en diferentes servicios eclesiales: es preciso, por tanto, discernir cuales de las diversas formas de exclusión actualmente practicadas en el ámbito litúrgico, pastoral, educativo e institucional que puedan ser superadas” (n. 299). El discernimiento en cuestión se refiere también a la exclusión de organismos de participación de la comunidad parroquial o diocesana, practicada en no pocas Iglesias locales.
- g) En la perspectiva de la originalidad evangélica de la comunión eclesial: ¿cómo podemos entrelazar el aspecto consultivo y deliberativo de la sinodalidad? Sobre la base de la configuración carismática y ministerial del Pueblo de Dios: ¿cómo integramos en los diferentes organismos de participación en las tareas de aconsejar, discernir, decidir?

Propuestas

- h) Sobre la base de la comprensión del Pueblo de Dios como sujeto activo de la misión evangelizadora, codifíquese la obligatoriedad de los Consejos de Pastoral en la comunidad cristiana y en la Iglesia local. Al mismo tiempo, potenciense los organismos de participación, con una adecuada presencia de laicos y laicas, con atribuciones de funciones de discernimiento en vista de decisiones realmente apostólicas.

- i) Los organismos de participación representan el primer ámbito en el que vivir la dinámica del informe de quien ejerce tareas de responsabilidad. Al tiempo que los animamos en su tarea, los animamos a practicar la cultura del informe respecto a la comunidad de la que son expresión.

19. El reagrupamiento de Iglesias en la comunión de toda la Iglesia

Convergencias

- a) Estamos persuadidos de que toda Iglesia, al interno de la comunión de las Iglesias, tiene mucho que ofrecer, porque el Espíritu Santo distribuye con abundancia sus dones para utilidad común. Si miramos a la Iglesia como Cuerpo de Cristo, comprendemos más fácilmente que los diferentes miembros son interdependientes y comparten la misma vida; “si un miembro sufre, todos los miembros sufren con él; y si un miembro es honrado, todos los miembros se alegran con él” (1Cor 12, 26). Queremos, por tanto, desarrollar las actitudes espirituales que nacen de esta mirada; la humildad y la generosidad, el respeto y el compartir. Importantes son también la disponibilidad a crecer en el conocimiento recíproco y a establecer las estructuras necesarias para que el intercambio de riquezas espirituales, de discípulos misioneros y de bienes materiales pueda convertirse en una realidad concreta.
- b) El tema de la reagrupación de Iglesias locales se ha revelado fundamental para un pleno ejercicio de la sinodalidad en la Iglesia. A la hora de responder a la pregunta sobre cómo configurar las instancias de sinodalidad y colegialidad que llevan consigo reagrupamientos de Iglesias locales, la Asamblea subraya la importancia del discernimiento eclesial realizado por las Conferencias Episcopales y por las Asambleas continentales para el correcto desarrollo de la primera fase del proceso sinodal.
- c) El proceso sinodal ha mostrado cómo los organismos previstos por el *Código de Derecho Canónico* y por el *Código de los Cánones para las Iglesias Orientales* despliegan con mayor eficacia su función cuando son comprendidos a partir de las Iglesias locales. El hecho de que la Iglesia (*Ecclesia tota*) sea una comunión de Iglesias requiere que cada Obispo perciba y viva la solicitud por todas las Iglesias (*sollicitudo omnium Ecclesiarum*) como aspecto constitutivo de su ministerio de pastor de una Iglesia.
- d) La primera fase del proceso sinodal puso en evidencia el papel determinante de las Conferencias Episcopales e hizo que emergiera la necesidad de una instancia de sinodalidad y colegialidad a nivel continental. Los organismos que trabajan a este nivel concurren al ejercicio de la sinodalidad en el respeto de las realidades locales y de los procesos de inculturación. La Asamblea ha expresado su confianza en la posibilidad de evitar de este modo el riesgo de uniformidad y de centralismo en el gobierno de la Iglesia.

Cuestiones que afrontar

- e) Antes de crear nuevas estructuras, advirtamos la exigencia de reforzar y revitalizar las ya existentes. Es preciso estudiar, desde el plano eclesiológico y canónico, las implicaciones de una reforma de las estructuras referidas al reagrupamiento de Iglesias para que asuman un carácter más plenamente sinodal.
- f) Mirando a las prácticas sinodales de la Iglesia del primer milenio, se propone estudiar cómo se pueda recuperar en el ordenamiento canónico actual las instituciones antiguas, armonizándolas con las de nueva creación, como son las Conferencias Episcopales.
- g) Consideramos necesaria una profundización de la naturaleza doctrinal y jurídica de las Conferencias Episcopales, reconociendo la posibilidad de una acción colegial, también respecto a las cuestiones de doctrina que surgen en ámbito local, reabriendo así las reflexiones sobre el *motu proprio Apostolos suos*.
- h) Que se revisen los cánones que se refieren a los concilios particulares (plenarios o provinciales) para realizar a través de ellos una mayor participación del Pueblo de Dios, desde el ejemplo de la dispensa obtenida en el caso del reciente concilio plenario de Australia.

Propuestas

- i) Entre las estructuras ya previstas por el Código, proponemos reforzar la provincia eclesiástica o metropolitana, como lugar de comunión de las Iglesias locales de un territorio.

- j) Sobre la base de las profundizaciones requeridas sobre el reagrupamiento de Iglesias, se dé actuación al ejercicio de la sinodalidad a nivel regional, nacional y continental.
- k) Donde sea necesario, sugerimos la creación de provincias eclesíásticas internacionales, en beneficio de los Obispos que no pertenecen a ninguna Conferencia Episcopal y para promover la comunión entre las Iglesias más allá de los confines nacionales.
- l) En los países de rito latino en los que también hay una jerarquía de las Iglesias orientales, inclúyanse los Obispos orientales en las Conferencias Episcopales nacionales, permaneciendo íntegra su autonomía gubernativa establecida por su propio Código.
- m) Elabórese una configuración canónica de las Asambleas continentales que, en el respeto de la peculiaridad de cada continente, tenga en cuenta la participación de las Conferencias Episcopales y la de las Iglesias, con delegados propios que hagan presente la variedad del Pueblo fiel de Dios.

20. Sínodo de los Obispos y Asamblea Eclesial

Convergencias

- a) Incluso habiendo experimentado la fatiga del “caminar juntos”, la Asamblea ha percibido la alegría evangélica de ser Pueblo de Dios. Las novedades propuestas para este camino sinodal han sido acogidas generalmente de manera favorable. Las más evidentes son: el paso de la celebración del Sínodo como evento al Sínodo como proceso (como se indica en la constitución apostólica *Episcopalis communio*); la presencia de otros miembros, mujeres y hombres, junto a los Obispos; la presencia activa de los delegados fraternos; el retiro espiritual para preparar la Asamblea; las celebraciones de la Eucaristía en San Pedro; el clima de oración y el método de la conversación en el Espíritu; la distribución misma de la Asamblea en el Aula Pablo VI.
- b) La Asamblea del Sínodo de los Obispos, conservando su propio carácter eminentemente episcopal, en esta ocasión, ha mostrado bien la ligazón intrínseca entre las dimensiones sinodales de la vida de la Iglesia (la participación de todos), la dimensión colegial (la solicitud de los Obispos por toda la Iglesia), la dimensión primacial (el servicio del Obispo de Roma, garante de la comunión)
- c) El proceso sinodal ha sido y es un tiempo de gracia que nos ha animado. Dios nos está ofreciendo la ocasión de experimentar una nueva cultura de la sinodalidad, capaz de orientar la vida y la misión de la Iglesia. Se ha recordado, sin embargo, que no basta con crear estructuras de corresponsabilidad, si falta la conversión personal a una sinodalidad misionera. Las instancias sinodales, en todo nivel, no reducen la responsabilidad personal de quienes son llamados a tomar parte en ellas, sea por su ministerio o por sus carismas, pero la reclaman después.

Cuestiones que afrontar

- d) Ha sido apreciada la presencia de otros miembros, además de los Obispos, en calidad de testigos del camino sinodal. Permanece, sin embargo, abierta la pregunta sobre la incidencia de su presencia, como miembros de pleno derecho, sobre el carácter episcopal de la Asamblea. Algunos ven el riesgo de que no se comprenda adecuadamente la tarea específica de los Obispos. Serán también aclarados en base a qué criterios los miembros no Obispos pueden ser llamados a formar parte de la Asamblea.
- e) Se ha hecho referencia también a experiencias como la de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe, los Organismos del Pueblo de Dios en Brasil, El Concilio plenario australiano. Queda por definir y profundizar cómo articular en el futuro sinodalidad y colegialidad, distinguiendo (sin indebidas separaciones) la aportación de todos los miembros del Pueblo de Dios a la elaboración de las decisiones y la tarea específica de los Obispos. La

articulación de sinodalidad, colegialidad, primado no hay que interpretarla de forma estática o lineal, sino desde una circularidad dinámica, en una corresponsabilidad diferenciada.

- f) Si a nivel regional es posible pensar en pasos sucesivos (una asamblea eclesial seguida de una asamblea episcopal), se cree oportuno aclarar cómo esto pueda ser propuesto en referencia a la Iglesia católica en su conjunto. Algunos sostienen que la fórmula adoptada en esta Asamblea responde a esta exigencia; otros proponen de hacer seguir a una asamblea eclesial una asamblea episcopal para concluir el discernimiento; y todavía otros prefieren reservar a los obispos el papel de miembros de la asamblea sinodal.
- g) Se profundizará y aclarará también el modo en que expertos en diferentes disciplinas, en particular teólogos y canonistas, pueden dar su aportación a los trabajos de la asamblea sinodal y a los procesos de una Iglesia sinodal.
- h) Habrá que reflexionar también sobre el modo en que Internet y la comunicación mediática operan sobre los procesos sinodales.

Propuestas

- i) Asegúrese una evaluación de los procesos sinodales a todos los niveles de la Iglesia
- j) Evalúense los frutos de la Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.



PARA PROSEGUIR EL CAMINO

“¿Con qué podemos comparar el reino de Dios, o con qué parábola podemos describirlo?” (Mc 4,30)

La Palabra del Señor es anterior a toda palabra de la Iglesia. Las palabras de los discípulos, incluso los de un sínodo, son solo un eco de lo que Él mismo dice.

Para anunciar el Reino, Jesús eligió hablar en parábolas. Encontró en las experiencias fundamentales de la vida del hombre – en los signos de la naturaleza, en los gestos del trabajo, en los hechos cotidianos – las imágenes para revelar el misterio de Dios. Así nos ha dicho que el reino nos trasciende, pero que no nos es extraño. O lo vemos en las cosas del mundo o no lo veremos jamás.

En una semilla que cae en la tierra, Jesús vio representado su destino. Aparentemente una nada destinada a marchitarse, y sin embargo habitada por un dinamismo de vida imparable, imprevisible, pascual. Un dinamismo destinado a dar vida, a convertirse en pan para muchos. Destinado a convertirse en Eucaristía.

Hoy, en una cultura de la lucha por la supremacía y de la obsesión por la visibilidad, la Iglesia está llamada a repetir las palabras de Jesús, y hacerlas revivir en toda su fuerza.

“¿Con qué podemos comparar el reino de Dios, o con qué parábola podemos describirlo?”. Esta pregunta del Señor ilumina el trabajo que ahora nos espera. No se trata de dispersarse sobre muchos frentes, siguiendo una lógica eficientista y procesual. Se trata más bien de tomar, entre las muchas palabras y propuestas de esta *Relación*, aquello que se presenta como una pequeña semilla, cargada, sin embargo, de futuro, e imaginar cómo echarlo a la tierra que lo hará madurar para la vida de muchos.

“¿Cómo sucederá esto?”, se preguntó María de Nazaret (Lc 1,34) después de haber escuchado la Palabra. La respuesta es una sola: quedarse a la sombra del Espíritu y dejarse envolver por su potencia.

Al volver la mirada al tiempo que nos separa de la Segunda Sesión agradecemos al Señor por el camino recorrido hasta ahora y por las gracias con las que lo ha bendecido. Confiamos la fase sucesiva a la intercesión de la Beata Virgen María, signo de segura esperanza y de consuelo en el camino del Pueblo fiel de Dios, y de los Santos Apóstoles Simón y Judas, de los cuales hoy celebramos su fiesta.

Adsumus Sancte Spiritus!

Roma, 28 de octubre 2023, Fiesta de los Santos Simón y Judas, Apóstoles

SUMARIO

UNA IGLESIA SINODAL EN MISIÓN

INTRODUCCIÓN

PARTE I - EL ROSTRO DE LA IGLESIA SINODAL

1. La sinodalidad: experiencia y comprensión
2. Reunidos e invitados por la Trinidad
3. Entrar en una comunión de fe: la iniciación cristiana
4. Los pobres, protagonistas del camino de la Iglesia
5. Una Iglesia de "toda raza, lengua, pueblo y nación"
6. Tradiciones de las Iglesias orientales y de la Iglesia latina
7. En camino hacia la unidad de los cristianos

PARTE II - TODOS DISCÍPULOS, TODOS MISIONEROS

8. La Iglesia es misión
9. Las mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia
10. La vida consagrada y las asociaciones laicales: un signo carismático
11. Diáconos y presbíteros en una Iglesia sinodal
12. El Obispo en la comunión eclesial
13. El Obispo de Roma en el Colegio de los Obispos

PARTE III - TEJER LAZOS, CONSTRUIR COMUNIDAD

14. Una aproximación sinodal a la formación
15. Discernimiento eclesial y cuestiones abiertas
16. Por una Iglesia que escucha y acompaña
17. Misioneros en el ambiente digital
18. Organismos de participación
19. La reagrupación de Iglesias en la comunión de toda la Iglesia
20. Sínodo de los Obispos y Asamblea eclesial

PARA PROSEGUIR EL CAMINO